

PARA LA

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ORIENTADO 2018

TOMO 14: BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN N°

SAN SALVADOR DE JUJUY,

11134

-E-

17 DIC 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13, los Decretos Provinciales N° 8.509/07 y N° 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10, 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio N° 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32° de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución N° 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución N° 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

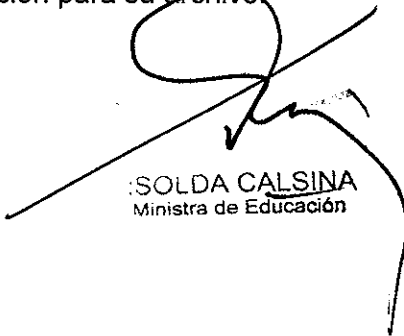
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diseño Curricular de la Educación Secundaria

Tomo: 14

Bachillerato con Orientación Educación

Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autoridades Provinciales:

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación General:

María Guadalupe Bravo Almonacid

Claudia Marcela Gámez Moreno

Coordinador de la Comisión:

Andrea Fernanda Ortiz

Comisión de docentes de la formación específica:

Silvana Palleres

Verónica Acosta

Graciela Ester Flores

Maria Rosa de Lourdes Gutierrez

Revisión y edición final:

Florencia Furlotti



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN	5
PROPÓSITOS	6
PERFIL DEL/LA EGRESADO/A	6
CAPACIDADES	6
Comunicación	6
Resolución de Problemas	7
Trabajo con Otros	7
Pensamiento Crítico	7
Aprender a aprender	8
Compromiso y Responsabilidad	8
ESPACIOS CURRICULARES	9
1. Lengua y Literatura	9
2. Matemática	18
3. Ciencias Biológicas	25
4. Historia	29
5. Geografía	32
6. Lengua Extranjera	36
7. Educación Física	47
8. Construcción para la Ciudadanía	55
9. Arte	61
10. Ciencias Físico- Química	67
11. Educación y Sociedad	73
12. Pedagogía	76

13. Física	79
14. Historia Política, Económica y Social de Argentina	86
15. Geografía	90
16. Psicología	93
17. Historia Social y Política de la Educación	98
18. Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y Argentino	102
19. Taller de Educación, Culturas y Subjetividades	105
20. Química	108
21. Taller Integrador de Ciencias Sociales y Lengua	112
22. Filosofía de la Educación	115
23. Sociología de las organizaciones	118
24. Taller de Producción de Proyectos Socioeducativos	121
25. Taller de educación, juventudes y participación	125
26. Taller de producción de textos académicos	127
ORIENTACIONES DIDÁCTICO-METODOLÓGICAS	131
BIBLIOGRAFÍA DE LA ORIENTCIÓN	138



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

En la presente orientación, el objeto de estudio, problematizado permanentemente por múltiples interrogantes, es la educación. Entendemos así, que la misma constituye una práctica humana, social y política, atravesada por representaciones socio-históricas y culturales, que condicionan pero no determinan la subjetividad de cada actor social. En tanto proceso humano y social, la educación posibilita su continuidad y cambio en los diferentes tiempos históricos. A partir de los procesos de socialización, le permite al hombre su humanización, formar la subjetividad y diseñar un proyecto personal.

En este sentido, mientras que a la educación, como lo expresa Lucía Garay (2000), podemos atribuirle una dimensión transhistórica, pues “la educación siempre existió” (p.2), teniendo como hito trascendental durante la modernidad su institucionalización a través del formato escolar, el que mediante prácticas, tradiciones, ritos, concepciones, valores, entre otros aspectos, apoyó la formación de los estados nacionales en Latinoamérica.

Actualmente, la particular gramática escolar se encuentra tensionada por diferentes motivos que limitan su capacidad para responder al mandato original, fundamentalmente la inclusión de aquellos que tradicionalmente estuvieron marginados como los sectores populares, las personas con discapacidad, privadas de su libertad y las pertenecientes a pueblos originarios, entre otros, dejando en evidencia que la institución escolar fue pensada para otros tiempos y para otro sujeto pedagógico.

Asimismo, el conocimiento hegemónico, transmitido en ella, no termina por reconocer y legitimar otros saberes y aún aquellos que emergen en un mundo mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Otro factor, como la pervivencia de los roles tradicionales del profesor y el alumno sostenidos desde un modelo didáctico hegemónico terminan configurando un escenario en el que la escuela no puede ofrecer respuestas adecuadas a los sujetos del siglo XXI. En este contexto, emergen nuevas formas educativas que, en muchos casos, hasta han logrado distanciarse y cuestionar la gramática específicamente escolar.

Teniendo en cuenta este análisis y desde una perspectiva socio- crítica, la Orientación en Educación propiciará un espacio de reflexión, comprensión, discusión, valoración e intervención sobre los diferentes procesos educativos, tanto en escenarios escolares, como los que transcurren fuera de la escuela. Las múltiples propuestas y experiencias educativas desplegadas en diferentes contextos, los conocimientos socialmente válidos que circulan en ellos, los diferentes actores sociales que intervienen en la tarea educativa y las características que asume la práctica pedagógica, son algunos de los temas que deberán examinarse reflexivamente.

Asimismo, esta propuesta formativa, pretende desafiar a los/las estudiantes a proyectar alternativas educativas, socioeducativas y/o escolares que, partiendo de necesidades y emergentes del propio contexto, reivindiquen la importancia y la responsabilidad de generar espacios de aprendizajes socialmente relevantes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROPÓSITOS

- Promover la reflexión en torno al carácter social, histórico y político de la educación, que conlleva, necesariamente, a una reflexión sobre el hombre, la transmisión y la apropiación subjetiva de la cultura.
- Favorecer el reconocimiento y la valoración de la educación como el derecho generador de otros derechos.
- Generar los dispositivos que posibiliten el análisis de la educación, como fenómeno social relevante, que excede el contexto de la educación formal o sistemática.
- Favorecer la identificación de tensiones en el campo educativo, construyendo un posicionamiento crítico sobre problemáticas pedagógicas contemporáneas, tanto del contexto nacional como local.
- Propiciar aprendizajes basados en proyectos que permitan profundizar la comprensión de la educación como la dimensión que favorece y habilita el desarrollo tanto personal como social.
- Reconocer a la educación como vía privilegiada para dinamizar la igualdad y la mejora en la calidad de vida desde la promoción de una conciencia histórica sobre la educación como emergente y condicionante de las ideas e instituciones de los diversos períodos históricos.

PERFIL DEL/LA EGRESADO/A

Al finalizar la educación secundaria en esta orientación, el egresado evidenciará:

- La comprensión de lo educativo como un proceso humano y social; asumiendo el derecho a la Educación como bien público, cuya garantía es responsabilidad del Estado.

- El desarrollo de herramientas conceptuales para valorar y apropiarse críticamente de oportunidades educativas que le permitan autogestionar su formación.
- El reconocimiento de la complejidad de la educación como proceso que excede la escolarización, en cuanto a las múltiples dimensiones que la atraviesan.
- La sensibilidad hacia problemáticas socio-educativas actuales o potenciales, propias del sistema educativo local y/o regional, interviniendo en el diseño y desarrollo de proyectos orientados a fortalecer el derecho a la educación.
- El reconocimiento de que todo hecho educativo debe estar asentado en valores universales como la vida y la dignidad humana, la igualdad, el respeto a la diversidad, la solidaridad y la responsabilidad social para que se fortalezca su participación ciudadana.

CAPACIDADES

Comunicación

Los/las estudiantes son partícipes de nuevas prácticas de lectura y escritura que comprenden una multiplicidad y complejidad de maneras en que lo escrito, lo oral, lo gestual y lo audiovisual se integran en sistemas hipertextuales accesibles, por ejemplo, en Internet. Revisar y comprender el cómo esto puede entrelazarse con la cultura del libro digital, del texto impreso y la interacción humana, sin que suponga la expulsión de uno u otro soporte, implica poner en práctica los criterios que se van adquiriendo en este recorrido formativo.

Para el desarrollo de esta capacidad los/as docentes deberán proponer actividades que fortalezcan la escucha, la comprensión y la expresión de conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. El



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

aula es un espacio de interacción social, y en ese sentido es relevante aprovecharla como tal para el desarrollo de la capacidad comunicacional.

Desde una perspectiva socio- crítica, la Orientación en Educación propiciará espacios de reflexión, comprensión, discusión, valoración e intervención sobre los diferentes procesos educativos propiciando el diálogo permanente para expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones a través de diferentes medios y soportes (orales, digitales, escritos), según la situación comunicativa lo disponga.

Resolución de Problemas

El desarrollo de esta capacidad es fundamental en un mundo de creciente complejidad, en donde coexisten problemáticas del campo de la educación atravesadas por cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales. El desarrollo de esta capacidad se sustenta en atreverse a actuar, a arriesgarse, a equivocarse, en poder formular y comunicar conjeturas, certidumbres, estrategias y en la capacidad de controlar el estado de su procedimiento, medir la distancia que lo separa de la solución; como así también lograr validar, probar.

Para que los/las estudiantes puedan desarrollar esta capacidad, el/la docente deberá proponer situaciones que presenten un desafío respecto a saberes, experiencias e intereses, identificar demandas sociales y/o personales, elaborar creativamente planes de acción y buscar alternativas de posibles soluciones, manifestando su implicancia como ciudadano crítico, en el desarrollo de su propuesta personal o colectiva.

Trabajo con Otros

El aula es una comunidad de aprendizaje y de diálogo, donde se establecen normas de convivencia y se desarrolla una red de relaciones que dan cuenta de la interacción social en el desarrollo y la educación de

las personas. Los/las estudiantes forman parte de esos grupos sociales e interactúan con ellos, y desde ellos construyen una visión particular del mundo. De esta forma, van elaborando ideas, representaciones, creencias, conocimientos y un lenguaje que sirve para expresarlos.

Es importante que el/la docente genere instancias donde el trabajo con otros tenga sentido, es decir, cuando el resultado del grupo sea mayor que la suma del trabajo individual. El trabajo con otros se puede visualizar en los intercambios y construcciones grupales a nivel aúlico y en los grupos más pequeños conformados específicamente para una tarea. Esta capacidad será evidenciada a partir de la construcción colectiva de conocimiento, siendo el intercambio, la escucha activa, el respeto y la valoración de las ideas propias y ajenas motores que potenciarán y enriquecerán el trabajo colaborativo.

Enseñar a trabajar en grupo implica enseñar a distribuir equitativamente las tareas, y asumir las responsabilidades para con el grupo en pos de una tarea. Para ello, la tarea deberá estar clara para el conjunto de quienes son parte de ella, la meta tiene que poder ser comprendida por todos/as, a fin de que resulte una guía.

Pensamiento Crítico

La lectura crítica de la realidad está enraizada en la curiosidad intelectual del/la estudiante, en su deseo de verdad, en su actitud mental cuestionadora y en su capacidad para resolver problemas, analizar y juzgar.

Es fundamental la intervención oportuna y respetuosa del/la docente para generar conceptualizaciones que no reduzcan interpretaciones unicasales. Propiciar la construcción de un pensamiento crítico en los/las estudiantes implica acompañarlos/as en el proceso de formulación de interrogantes provenientes de sus saberes y percepciones, para



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

problematizar algunas nociones simplistas que desde el sentido común no permiten comprender la complejidad del fenómeno educativo.

Los/las docentes promoverán la complejización a través de la concientización de los aspectos sociales, políticos, éticos, económicos, religiosos, culturales que atraviesan la educación; con lo cual, se tendrá presente el desarrollo de esta capacidad como la adopción de una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada de relevancia personal y/o social. En este sentido, será necesario evidenciar, desde el intercambio, la construcción y manifestación de un posicionamiento propio a partir de argumentos razonados como así también, el respeto a las posiciones de otros.

Aprender a aprender

En las sociedades actuales, llamadas por muchos sociólogos sociedades de la información, es significativa velocidad que ha adquirido la producción de conocimientos y la posibilidad de acceder a un enorme volumen de información. Lo que implica necesariamente tener criterios para la búsqueda, la selección, organización y la comprensión de la misma.

En este sentido, es necesario transcender la transmisión de informaciones para procurar la capacidad de producirla y de utilizarla en la producción y apropiación de saberes. Ante ello la tarea de los/las docentes se ve desafiada a enseñar el *oficio de aprender*, lo cual se contrapone al actual modelo de funcionamiento de la relación entre docente y estudiante, donde el/la estudiante no aprende las operaciones cognitivas destinadas a producir más conocimiento sino las operaciones que permiten triunfar en el proceso escolar. Es por ello que el proceso de aprender a aprender constituye la manera como encuentran, comprenden y operan en la apropiación y construcción de saberes.

Esto conlleva que los/las docentes guíen a los/las estudiantes para que puedan ser conscientes del propio proceso de aprendizaje y las tareas, los esfuerzos que este necesariamente implica, en un marco de confianza en sí mismo por sus propias capacidades. El hecho de "aprender a aprender" hace que los/las estudiantes se apoyen en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar los nuevos saberes en muy diversos contextos, como los de la vida cotidiana y la educación.

Compromiso y Responsabilidad

El compromiso y la responsabilidad son capacidades que mediante situaciones pedagógicas se pueden promover para que se desarrollen en los/las estudiantes, e implica que los mismos logren tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con acuerdos previos, así como analizar las implicancias de las propias acciones, e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros con la permanente orientación de los/las docentes.

La planificación de la enseñanza deberá contener situaciones de aprendizaje, a partir de las cuales, y desde los saberes que se propone aprender, los/as estudiantes puedan reflexionar sobre el lugar protagónico que tienen como ciudadanos y la responsabilidad sobre sus acciones. De este modo el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público, del ambiente, etc., implican asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global con el presente y con las generaciones futuras.

Por todo ello se fortalecerá el ejercicio de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia. En este sentido, los logros se harán evidentes cuando los/as estudiantes manifiesten conciencia de los valores, responsabilidades,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

obligaciones y ejerzan los mismos como ciudadanos del país y del mundo en los ámbitos cultural, político, civil y social.

ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas reloj 40 min.

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

1.1 Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/las estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite resignificar nuestra identidad, como eje primordial en esta propuesta, centrada en promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este tipo lleva a multiplicar las oportunidades de aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se propiciará

la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura desarrolladas desde el inicio de la trayectoria escolar. Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios con la finalidad de sostener e incentivar una creciente autonomía y autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la finalidad de preparar a los/as estudiante para los estudios superiores por lo que se tendrá especial atención en los procesos de complejización y comprensión de los mismos.

Otro aspecto a considerar en este trayecto es el impacto de la cultura digital en las culturas juveniles y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico y al de la vida cotidiana que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/as estudiantes partir de reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige, de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/as estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al estudiante, desde la propuesta del articulado con otras disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales- que permiten vehicular las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente” en coexistencia con la singularidad de las lenguas aborígenes y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2 Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/las estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias en Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.
- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura en los que pongan en juego su creatividad e incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción y del propósito comunicativo para que el/la estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.
- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en forma progresiva.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo que propicie una participación activa y autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Propiciar la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico.
- Organización de eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad.
- Organización de actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios.

1.3 Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Prácticas del Lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	Lectura de obras provinciales, nacionales y/ o universales en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de	Lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana.	Lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes. Lectura de obras teatrales argentinas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	interrelaciones de ciertos universos y tópicos. Planificación, organización y participación en eventos literarios que promuevan la lectura: -de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético. Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar saberes relacionados con las particularidades del texto dramático. Reconocimiento de los diferentes subgéneros. Participación como espectadores. Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. Vinculación entre la literatura y otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: Análisis de los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas.	Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas y propuestas en conjunto para profundizar en la construcción de sentidos. Lectura y análisis de obras representativas de los pueblos indígenas y originarios. Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. Identificación y efectos de los recursos en los textos. Lectura de novelas latinoamericanas elegidas en conjunto. Escritura de artículos de opinión, reseñas y de recomendaciones lectoras en redes sociales Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas, digitales y audiovisuales. La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes autores. Análisis y relaciones entre la literatura y el cine.	Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático. Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial el texto y escena. Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales. Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y relación público –escena. Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del espacio teatral. Identificación de las relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales.
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Intercambios sobre los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa. Indagación sobre los grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas. Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.		Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural. Lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. Reconocimiento de propósitos de lectura. Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos en relación con la comprensión y la resignificación. Reflexión sobre la propia experiencia como lectores/as. Producción de textos a partir de la articulación entre lectura y escritura: notas, resúmenes, carta de lector, informes de lectura, reseñas, entre otros. Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos soportes o en espacios virtuales.	Lectura como práctica sociocultural. Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos) Escritura de informes de lectura o de monografías con temáticas diversas. Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el/la estudiante. Recuperación de las voces de otros/as para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.).	Lectura como práctica sociocultural. Lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes. Análisis crítico de textos con diversos propósitos: como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y artístico donde se aborden temáticas diversas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Producción de textos coherentes y adecuados, con nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones) para garantizar la coherencia y la progresión temática.	Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente; Curriculum Vitae, el informe, notas, entre otras. Aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	Abordaje crítico de diversos discursos sociales a fin de analizar posturas, identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. Escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos desde diferentes ópticas. Lectura de ensayos sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura, en relación a textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. Lectura de ensayos de campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. Lectura de textos a partir de estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente: formularios, memorandos, nota de solicitud, entre otros.
Comprensión y producción de textos orales	Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates. Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en	Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en presentaciones publicitarias o propagandísticas.	Diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas: exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	relación a la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. Uso de soportes adecuados Sistematización de aportes del auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	Reconocimiento del tema /problema sobre el que se trabajará. Organización y realización de entrevistas. Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes. Organización/ reorganización del propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. Moderación y coordinación de debates.	Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. Preparación para las presentaciones orales atendiendo a la organización lógica. Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior. Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas. Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos, contra argumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates - con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros:	Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. Sistematización de normas y control de uso en relación con: tildación de	Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto y registro.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reflexión sobre algunos usos locales e indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Identificación de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias; Reflexión en el proceso de escritura creativa: Construcción de oraciones simples y compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. Los procedimientos sintácticos para conectar oraciones y párrafos y para construir el sentido. Sistematización de normas y control de uso adecuado en relación a puntuación en función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. Reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación a la cohesión y a la tergiversación que puede generar. Reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas en textos literarios y no literarios. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de	palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto. Reconocimiento y uso de los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. Construcción de oraciones subordinadas, revisión de funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos. Uso de pronombres relativos y nexos y reconocimiento de sus usos incorrectos. Incorporación de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.	Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los referentes para la producción de sentidos. Empleo de tiempos verbales pertinentes en la narrativa, exposición y/ o argumentación. Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Reconocimiento de correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre aserción y posibilidad, organizadores textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.
--	--	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Letras.		
	Respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.		

1.4. Bibliografía

- Andruetto, M. T. (2009). *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. y Lardone, L. (2011). *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. (2010). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- Cassany, D. (2004). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.
- Coseriu, E. (1991). *El hombre y su lenguaje. En: El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid, España: Gredos.
- Cuesta, C. (2006). *1. A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura y 2. Primer acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula. Discutir sentidos*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD. Ministerio de Educación de La Nación.
- Frugoni, S. (2006). *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F., México: Fondo de Cultura Económico.
- Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Montes, G. (2007). *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.
- Montes, G. y Machado, A. (2003). *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001). *Sobre la gramática*. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Padovani, A. (2008). *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Piacenza, P. (2012). *Lecturas obligatorias*. En Bombini, G. (coord.): *Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Pizarro, C. (2008). *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Riestra, D. (comp., 2010). *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados. Estudios históricos y epistemológicos*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Riestra, D. (2013). *La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Salta, Argentina: UNSalta
- Rodari, G. (1997). *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Solé, I. y otros (2005). *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n.º 3, pp. 329-47. Barcelona, España: UOC.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. [Eds.] (2000). *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad. Nº 4*. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC. Córdoba, Argentina.
- Vygotski, L. (2005). *Cap 12. La educación estética en Psicología pedagógica*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

2. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extra matemáticos. Es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/la estudiante deben ser similares a aquellas que muestran los/as matemáticos/as en su actividad creadora, en donde parte de un problema, plantea hipótesis, opera, realiza rectificaciones, hace transferencias, generalizaciones, rupturas; para construir poco a poco, conceptos y luego edificar sus propias organizaciones intelectuales. El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los/as estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros/as. Mediante el estudio de la matemática, los/as estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Brousseau sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante –no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los alumnos a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes problemas, se promoverá que los/as estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.

Estas ideas y respuestas provisionales que producen los/as jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios -y usando diferentes tipos de conocimientos matemáticos- de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones” una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o

determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permite producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos, clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde solo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras, constituyen tópicos relevantes de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requieren tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/as estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.
- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.
- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Fortalecer los modelos de situaciones extra e intra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
- Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.

2.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: - Delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la	Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio - Determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente - Determinar la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente	varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar. Caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: - Considerar gráficos de dispersión o nube de puntos - Interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio. - Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.
Geometría y Medida	Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: - Identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos - Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros. - Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes. - Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intra matemáticas y extra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas. Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere. Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	- Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.		lugar geométrico y la función cuadrática. Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
Número y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. - Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. - Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. - Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado.	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas. Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos incommensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone: - Expresar las soluciones mediante diferentes escrituras	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere. Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y δ, mediante la idea de convergencia de una sucesión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	- Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad	- Acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar. Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	
Funciones y Algebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad - Seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan. - La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones. - La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad, - Seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación, - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones. Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: - Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones, analizando la estructura de la expresión; - Transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: - Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable; - Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución; - Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones. - Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.	una aproximación a la idea de función inversa. Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone: - Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas - Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: - Interpretar sus fórmulas para anticipar las características de sus gráficos cartesianos - Vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.
--	--	--	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.4. Bibliografía

- Alagia, H. y otros (2005). *Reflexiones para la Educación matemática*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal
- Bosch M. y otros (2006). *La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico*. En *Educación Matemática*, 18 (2).. 37-74. D.F, México: Santillana. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>
- Brousseau, G. (1999). *Educación y didáctica de la matemática*. México (s.d)
- Chamorro, M. (2003). *Didáctica de las Matemáticas para primaria*. Madrid, España: Pearson Educación

- Charlot B. (1986). La enseñanza de la Matemática- Conferencia en Cannes (s.d)
- Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada – Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014).
- Materiales Curriculares. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio MODELIZACIÓN MATEMÁTICA. Una teoría para la práctica. Córdoba, Argentina: FAMA. Recuperado el 21 de diciembre de 2009.

3. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

Los contenidos que se proponen en el espacio curricular de Ciencias Biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas,

contribuyen al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por sus repercusiones tecnológicas y sociales. Asimismo, contribuye a la percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores y al fomento del pensamiento divergente y desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser resignificados desde el enfoque morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

flujo de información a partir del ADN. Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social. En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales. En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización. En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el desarrollo sexual,

el comportamiento frente al stress, entre otros. La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias. Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

3.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.
- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.

- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones.

3.3. Saberes

Ejes	3°
Flujo de la información genética	Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano. Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.
--	--

3.4. Bibliografía

- Alberts, B. (1996). *Biología celular y molecular*. Barcelona, España: Omega.
- Asúa, Miguel de. (2003). *Los tres caminos hacia la doble hélice*. (<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>). Revista Ciencia Hoy en línea. Volumen 13 - Nº 76 Agosto – setiembre. (s.d)
- Atkins, P. y otros (1998). *Química: Moléculas, materia, cambio*. Tercera edición. Barcelona, Argentina: Ediciones Omega.
- Audesirk, T. (2003). *La Vida en la Tierra*. 6ª edición. México: Prentice Hall.
- Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012). *Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN*. Actas de la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza, Argentina.
- Begon, M. y otros (1988). *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Ceretto, J.G. de. (2007). *El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad*. Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- CFE. Resolución Nº 180/12 *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Ciencias Naturales. Biología – Física – Química. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria*. Ministerio de Educación. República Argentina. (2012). http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/180-12_02.pdf
- Costa, M. y otros (1996). *Genética y Evolución. Curso de capacitación a distancia en Biología*. M.E.C. y T. Espinosa A. y otros. (2009). *Enseñar a leer textos de ciencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Voces de la educación.
- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953). *Molecular structure of Nucleid Acids*. Revista Nature N ° 171. Páginas 737-738.
- Crick, Francis. (2008). *Qué loco propósito*. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN. Metatemas 19. 2º edición. Barcelona. España: Tusquets editores.
- Curtis, Helena; Barnes N. Sue, y otros. (2006). *Biología*. 6ta edición en español. Formato CD. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- Furman M y Podestá M. (2009). *La ciencia en el aula*. Argentina: Paidós.
- Goñi. y otro (2006): *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina*. Argentina: Scalabrini Ortiz editorial.



4. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento

histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad. Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: **tercer año**, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; **cuarto año** con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

4.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.3. Saberes

Eje	3°
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas. Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.4. Bibliografía

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina, Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires, Argentina, Paidós Educador.
- Bethell, L. (1998). *Historia de América Latina*. Barcelona, España: Crítica.
- Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*, UNT y UNJU.
- Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia. Avances de investigación I*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Conti, V., Kindgard, A. y Ulloa, M. (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Eggers-Brass, T. (2008). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo I*. Buenos Aires, Argentina: Maipue.

- Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros (2014). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo II*. Buenos Aires, Argentina: Maipue.
- Goldman, N. (2000). *Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Halperin Donghi, T. (2011). *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Alianza.
- Hobsbawn, E. (2007). *La era de la revolución 1789-1848*. Buenos Aires, Argentina: Crítica.
- Hobsbawn, E. (2002). *La era del capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Labor.
- Hobsbawn, E. (2002). *Sobre la Historia*. Barcelona, España: Crítica.
- Siede, I. (2010). *Ciencias Sociales en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy, Argentina: UNJU.

5. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus

o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el "qué", en el "cómo" y el "para qué" en la sociedad. En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente N° 26.675/02 de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden

abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/as estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

5.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.

5.3. Saberes

Ejes	3°
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antartida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.
Espacios Geográficos Argentinos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino. Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos. Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural. Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agro argentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.

5.4. Bibliografía

- Arzeno, M. y ATAIDE, S. (s.f). *Geografía en la Globalización. Saber clave.* (s.d): Editorial Santillana
- Bustos, F. y otros (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer.* (s.d): Editorial Santillana.
- Condenanza, L y Cordero, S. (2013). *Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión. Praxis Curriculum.* Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55.
<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/v17n1a05condenanza.pdf>
- Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio.* (s.d): Editorial Estrada.



6. Lengua Extranjera

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación de la enseñanza para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/as estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que el/la estudiante no tiene acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).

En este contexto, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia, contribuye a la formación integral de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el/la docente guíe al estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda

de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal que los/as conduzca a un aprender a aprender, es decir, a auto-dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo personal, sociocultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva de derecho en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje de las mismas a través de la Resolución CFE N° 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas (...). Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...) (p. 1).

La enseñanza de LE posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Los saberes se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral; lectura y escritura; reflexión sobre la lengua que se aprende; reflexión intercultural.

Eje: Organización Temática: Los saberes aquí descritos promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/as estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. La reflexión sobre estas temáticas conducirá al/la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

Eje: Comprensión y Producción Oral: La comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples, velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización o materna, que permite al/la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo –simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias

de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/as participantes.

Eje: Lectura y Escritura: La lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales, tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/as estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de whats App, facebook y otras redes sociales, simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/as estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante se



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

Eje: Reflexión sobre la lengua que se aprende: Los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/as estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende, buscará integrar los conocimientos adquiridos, otorgar a los/as estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.

Se induce así, a los/as estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

Eje: Reflexión Intercultural: La reflexión acerca del componente intercultural en los saberes favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia, permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/as estudiantes se constituyen

como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/as estudiantes se expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo a las orientaciones que haya elegido.

6.2. Propósitos

- Valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socioculturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que los/las estudiantes puedan interpretar, dar sentido y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.
- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades.

6.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Organización Temática	Ambiente: Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales, discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes.	Derechos Humanos: Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo. Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/as niños/as, jóvenes y adolescentes.	Educación digital, programación y robótica. Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas. Descripción y explicación de desastres naturales y los ocasionados por la acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción. Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas. Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Identities Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación: racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying,-grooming.	Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de vida. Identificación de las características geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la provincia.	sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración plena a la sociedad. Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo. Proyecto de vida: Conocimiento de las distintas profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral.	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados;	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias, publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la elaboración de algún tipo de registro de lo que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	apoyo en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos. Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano. Producción, con orientación del/la docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de pares o grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha crítica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como	los/as estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo. Narración, con distintos propósitos sobre textos en diferentes formatos, leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés general, preparando tema, buscando, seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones. Participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognados; confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas; valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos; indicar
--	--	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otros.	verbalmente que se necesita repetición o aclaración. Escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
Lectura y Escritura	Comprensión de que un texto puede abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/la docente. Esto supone: - identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda; - usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;	Comprensión de la lectura global y focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículo, o de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paratextuales, para favorecer el	Lectura global y focalizada, comprendiendo las características de los textos trabajados. Uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos de cohesión y coherencia textual. Uso de la revisión asidua de la propia



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	- registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias. Producción de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	desarrollo de la escritura. Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: -identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos; - hacer inferencia de significados a partir del contexto; -identificar relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; - consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	interpretación del texto, esto supone: cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee; releer pasajes que generen dudas; recuperar el hilo argumental, retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios; valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontánea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
Reflexión sobre la lengua que se	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser:	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

aprende.	identificación de recursos lingüísticos contextualizando la situación comunicativa, identificación de formas de organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad	sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso de conectores y marcadores discursivos, coherencia y cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	sentidos, éstos pueden ser: inicio de reflexión de diferentes matices de significación, uso y valor de los signos de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende, para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende; la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna; la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países;	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: el reconocimiento crítico con guía del/la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura; la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.	el reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas, entre otras facetas de las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una región, las comidas, las celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	---	--	---

6.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004). *Internet en el aula: las WebQuest*. (s.d)
- Adell, J. (2006). *Internet en Educación*. Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005). *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial
- Barcia, P. L. (2016). *La Comprensión lectora Connecting Classrooms. Introduction to international learning*, British Council, 2013. Buenos Aires, Argentina: Ed. Grafica Pinter S.A.

- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.
- Bernaus, M. (Ed.) (2001). *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, España: Síntesis educación.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Burón, J. (1996). *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. (s.d): Bilbao, Mensajero.
- Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- CFC y E Resolución N° 107/99
- CFE Resolución N° 116/10
- CFE Resolución N° 256/15. *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*. Buenos Aires.
- CFE. Resolución N° 330/17. *MOA- Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Secundaria Federal 2030*. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires, Argentina.
- CFE. Resolución Nº 119 /10
- CFE. Resolución Nº 141/11. *Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana, para 1º y 2º año/ 2º y 3º del Ciclo básico de educación secundaria*. Buenos Aires, Junio de 2011.
- CFE. Resolución Nº 340/18. *NAP Educación Sexual Integral*.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (1994). Rodríguez y Rodríguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.
- CONADEP (1999). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Argentina: Eudeba.
- Consejo para la Cooperación Cultural (2001). Comité Educativo. *División de Políticas Lingüísticas*. Strasburgo.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.
- Devoto, F. (2008). *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.
- Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (2011). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Educec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (s.f). Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm
- Filho, J.C (1993). *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas, Brasil: Ponte.
- Labate, H. (2016). *Hacia el desarrollo de capacidades*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación: publicación interna.
- Levinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Ley Nacional Nº 26.150/06
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. (2002). Madrid, España: Artes Gráficas Fernández Ciudad, S. L. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación (2017). Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaría de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación (2012). Magadán, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*. Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003). Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2010). *El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Un marco teórico*. (s.d) Unicef.
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- SAGOL, Cecilia y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- UNICEF (2010). *El Desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Un Marco Teórico. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF (2010). *La Capacidad de Comprensión Lectora. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF (2010). *La Capacidad de Ejercer el Pensamiento Crítico. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF (2010). *La Capacidad de Producción de Textos. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF (2010). *La Capacidad de Resolver Problemas. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- UNICEF (2010). *La Capacidad de Trabajar con Otros. Educación para todos*. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.



7. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar, como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/as estudiantes en una determinada franja etárea. Se trata entonces de una actividad práxica –teórica y metodológica- centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, mediante el Art. 30 Inciso J, que respecto de la formación corporal y motriz promueve se lleve a cabo “a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”. ¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez –siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti- se dirá que básicamente acontecen en la escuela, organización pensada como una unidad estructural, con una “cultura institucional” visualizada como “personalidad” o “estilo”. Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos constituyentes –entre otros- son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y estudiantes. En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se re-presentan mediante aspectos tangibles y/o evidentes y otros, intangibles y/o implícitos,

patentizados en el “currículum oculto”, entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescriptos que transmite, los vínculos que generan, los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se conforman con las prácticas corporales y motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico, componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) “nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo”. El cuerpo en términos metafóricos puede entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad, se reconocen como una construcción social, cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el cual se llevan a cabo movimientos de subjetivación y objetivación. El movimiento es



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivos como las plantas y los cuadrúpedos por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo proceso donde junto a lo motriz, esta lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales –entre otros factores- justifican llevar adelante un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/as docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativos estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que en la

Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar, por ejemplo los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar.
- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes, Por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.
- La generación de dispositivos que integren estudiantes con capacidades diferentes como parte de estrategias inclusivas en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.
- La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la coevaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre docentes y estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos contruidos,

modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro fílmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.

7.2. Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
- Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/as estudiantes en el contexto socioeducativo.
- Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.
- Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la apropiación progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.
- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo corporal y motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y escalada, entre otras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7.3 Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Prácticas corporales, ludo motrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El re-conocimiento del propio cuerpo. Crecimiento maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones. Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.		
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación.	Relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física. Práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.	
Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras.		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
EJE: Prácticas corporales, ludo motrices y deportivas en interacción con otros		
De los juegos motores a los juegos predeportivos y los deportes	Práctica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del triángulo deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial. Estudio individual y grupal de las funciones y roles individuales en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol. Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.
	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Estudio del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y proteínas. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación. Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso factivo de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.	
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las relaciones sociales diversas.	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros. Caracterización de los/as jóvenes y adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras. Lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos. Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).	
Prácticas corporales, ludo motrices y deportivos en el medio ambiente natural y otros		
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y motrices en el medio natural terrestre. La preservación y el "cuidado de la casa común".	Práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biosferas Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales. Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos. Planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con que? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables. Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad. Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: escalda, trekking. Entre otras. Graduación y secuenciación. Práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardíorespiratorio. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.	
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Las características del senderismo Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Actividades estético expresivas. Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	Realización de trabajos comunitarios en establecimientos educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales. Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		Caracterización del Cicloturismo. Necesidades e intereses de los ciclistas Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y ludo motrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos. Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua. Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su practica
	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: “el cuidado de la casa común”. Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.	

7.4 Bibliografía

- Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Bs. As. (Mimeo)
- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, j. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Amade Escot, C. (Coordinadora) (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Buenos Aires, Argentina: Stadium.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid, España: Editorial Hispano Europea.
- Beer, D. (2014). La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar. En <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6395#.Wi3RyFvWzIU> Fecha de acceso: 20/04/18.
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.
- Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.) (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona, España: Editorial Grao.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballo, C. (Coordinador) (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.
- García, A. (1991) *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba, Argentina: Ediciones del Autor.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc
- Manceñido, J. (1998). Condición Física. En Martínez de Haro, V. (coord.) *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180). Barcelona, España: Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- Lesbegueris, M. (2014). *iNiñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid, España: Gymnos.
- Pihuela, S. (2015). *El cuerpo hablante. GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.
- Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, N° 117. En: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm> Fecha de acceso el 23/8/09.
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Toconás, S. (2007). *Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano*. Revista *Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67. (s.d)
- Toconás, S. (2008). *Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física*. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD N° 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy, Argentina: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador) (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy, Argentina: Cuadernos del Duende.
- Vassiliades, A. (2007). *Las formas de lo escolar*. En *Revista Propuesta Educativa* N° 28, Reseña de Libros. Fecha de acceso: 06/05/18. En <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/libros/13.pdf>
- Villa, A. *La tradición humanista en la formación de profesores/as. (Amavet y el caso del Profesorado en educación física. UNLP)*. En: <http://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm> Fecha de acceso: 05/05/18.



8. Construcción para la Ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La condición de ciudadanía está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/as estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la escuela secundaria pues es el ámbito propicio para que el/la adolescente joven tome contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos/as, los derechos y obligaciones y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/as estudiantes pensar, disentir, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general le darán los instrumentos necesarios para operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano de manera dinámica para participar en la vida política, siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones

tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de Argentinos.

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/as estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004). Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", se establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben ser los/as estudiantes y cómo debe ser los/las docentes. En este sentido, es que se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la construcción histórica de estas categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reconocer que las identidades y las diversidades se construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

“Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas” (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/as estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

8.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/as estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente contruidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.
- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/as jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.
- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la

expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.

- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la dignidad humana y la visualización de un proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.
- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la Nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, contruidas individual y colectivamente.
- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo “juicios” fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8.3. Saberes

Ejes	3°
En relación con los derechos humanos	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos. Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona), entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional. Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas: - Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país: - Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	- A partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas. Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia y de conductas adictivas. Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: - Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas. - Conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre otros) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público. Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afrodescendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
--	---

8.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004). *Internet en el aula: las WebQuest*. En Eductec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. (s.d)
- Adell, J: (2006). *Internet en Educación*. (en línea) disponible en http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf consultado 9 de julio de 2015

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.) (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S (comps.) (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Balviano y Otros (2013). *Política y Ciudadanía-Serie Conocer*. (s.d): Santillana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.
- Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). *Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Bevinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Bourdieu, P.(2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI
- Carretero, M.(2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2
- Carta Orgánica Municipal.
- CFE. Resolución Nº 93/09. *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria obligatoria*. Buenos Aires, Diciembre de 2009
- CFE. Resolución Nº 103/10. *Anexo 1. Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria*. Buenos Aires, Junio de 2010
- CFE. Resolución Nº 180/12. *Anexo IV. NAP. Formación ética y ciudadana para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria*. Tucumán, Argentina, Setiembre 2012. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- CFE. Resolución Nº 256/15 *Anexo 1. Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*. Buenos Aires, Argentina. 27 de mayo 2015
- CFE. Resolución Nº 340/18. *NAP. Educación Sexual Integral*.
- Código Civil y Comercial de la Nación.2016. (s.d): Editorial Di Lalla.
- Constitución de la Provincia de Jujuy.
- Constitución Nacional Argentina.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. En *Ética, Ley y Derechos Humanos*. Argentina: Santillana.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Editorial Thompson.
- Ley Nacional Nº 26.150/06
- Lucarini y otros. (2014). *Ciudadanía 2. Estado y nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana. Serie Conecta2*. (s.d): Editorial SM.
- Magadán, C. (2012). *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC. Enseñar y aprender con TIC*. Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- CONADEP (1999). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Argentina: Eudeba
- Perrenoud, Ph.(2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Pico, L. y Rodríguez, C. (2012). *Trabajo Colaborativo. Serie Estrategias del aula. Modelo 1 a 1*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.
- Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994). *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos*. ONU-OEA, 3 tomos. México: CNDH
- Ruiz Silva, A. y otros (2012) *La Formación de la subjetividad Política*. Buenos Aires, Argentina: PAIDÓS.
- Sagol, C. y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II. El modelo 1 a 1*. Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Siede, I. (2007). *El aporte de las Ciencias Sociales a la educación en la paz y los derechos humanos* en Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. Nº 3. Septiembre. Edición digital en: <http://www.saber.ula.ve/gitdcs/>



9. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

La Educación Artística en el ciclo orientado es fundamental y necesaria, como una continuidad, profundización y complejización de los saberes iniciados en el Ciclo Básico para los lenguajes de Música, Danza, Teatro y Artes Visuales; con la idea de proyectar estos saberes en producciones de lenguajes integrados y combinados, respondiendo de manera directa al marco normativo vigente.

Actualmente, podría decirse que no existe en la región de Argentina una tradición académica que contenga la idea de la combinación de los lenguajes artísticos. No obstante, si se puede hablar de una tradición desde la praxis, es decir de la producción artística desde una modalidad interdisciplinaria y transdisciplinaria. En este sentido, en la Provincia de Jujuy, son innumerables los ritos y ceremonias ancestrales y populares que transfunden los distintos lenguajes en un solo hecho artístico-cultural. Es muy común encontrar en las prácticas ancestrales a las expresiones combinadas y conviviendo en simbiosis.

Por otro lado, el mundo contemporáneo y tecnológico en el que el/la estudiante está inmerso ofrece cada vez nuevas formas y entrecruzamientos e intersecciones de lenguajes artísticos en producciones que buscan estimular la multisensorialidad de distintas formas, por ejemplo la producción de la Bomba de Tiempo, Fuerza Bruta, De la Guarda, o Circo du Solei, video danza, celumetrajés, youtubers, entre otros, se encuentran entre las producciones emergentes.

La enseñanza desde los Lenguajes Artísticos puede asumir la tarea de formar de manera integral a los sujetos, desde la interdisciplinariedad

construida a partir del enfoque integrador de los diferentes saberes y lenguajes, estableciendo relaciones entre las distintas disciplinas artísticas para enriquecer los modos de producción y representación. Todos los lenguajes tienen en común: la dimensión simbólica y comunicativa del objeto u hecho artístico; la necesaria búsqueda de sentido del receptor/intérprete del hecho artístico y el poder emocional que involucra la implicación total de los sujetos creadores e intérpretes de la obra de arte.

En este sentido, esta propuesta curricular pretende ser innovadora y responder a esta realidad desde:

“el hecho de incorporar una visión global de las artes en el ámbito educativo implicaría, entonces, revisar el posicionamiento desde el cual se abordan los contenidos a enseñar, evaluando nuestras estrategias didácticas de modo tal que las actividades propuestas mantengan un correlato con los modos de pensar y resolver problemas actuales, y generen conocimientos acordes a la época en que vivimos.” (Documento “Aportes para una Educación Artística desde la concepción de Artes Integrales. Repositorio ABC. Dirección de Educación Artística).

Es por ello, que el trabajo interdisciplinar deberá sostener la presencia de un equipo de docentes que representen cada uno de los lenguajes artísticos: música, danza, teatro y artes visuales; ya que son imprescindibles para no fragmentar el conocimiento específico y permiten al estudiante empoderarse de los elementos de los lenguajes artísticos en pos de una producción global enriquecida por la presencia de los profesionales.

Esta construcción del saber artístico, las experiencias que se proponen englobar los universos culturales de la mano de lenguajes específicos y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de las trayectorias educativas, las capacidades de sentir, hacer y pensar generan oportunidades para que "la experiencia" tenga lugar, es el desafío de las propuestas de trabajo integral de los Lenguajes Artísticos.

9.2. Propósitos

- Generar experiencias artísticas que impliquen desplegar acciones con la percepción y la creatividad, la atención y la concentración, la abstracción y la deducción entre otros, en producciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

- Desarrollar actividades que permitan integrar los saberes y conceptos claves de los lenguajes artísticos para poder crear y producir con esas herramientas.
- Propiciar y habilitar el desarrollo de múltiples experiencias artísticas/estéticas desde diversas estrategias y actividades visuales, corporales, musicales y teatrales que potencien la observación, la escucha, el presenciar, la interpretación y la producción y generen oportunidades de conocer y disfrutar diversos hechos y objetos artísticos.

9.3. Saberes

Eje	Saberes de Música
Percepción y Producción	La exploración sonora del espacio sonoro en las artes escénicas (de artes presenciales y no presenciales). La experimentación sonora en relación a los estímulos visuales, teatrales, corporales para la realización de obras sonoras escénicas visuales en Intervenciones interdisciplinarias individuales y colectivas. (Sonorizaciones, cuentos sonoros, banda sonora). La reflexión crítica sobre la música y lo sonoro en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales Apreciación de diversos tipos de espectáculos y músico- escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo corporal, lo gestual lo audiovisual, entre otros. El análisis de obras interdisciplinarias y multidisciplinares en donde incluyen lo musical dentro de sus materiales fundantes, siendo estos materiales aquellas disciplinas que se combinan en un espacio tiempo real o virtual. Reflexión y análisis de puntos de encuentro entre los elementos sonoro/musicales y los elementos del lenguaje visual (Línea -línea melódica, planos sonoros, textura, forma, imagen sonora, etc.), corporal (pulso, compás, frase musical en relación al movimiento, ritmo, etc) y teatral (planos sonoros, ritmo, forma, etc) Experimentación y exploración de la sincronía, anacronía y coordinación en relación con la danza, el teatro y las artes visuales. La música visual. Relación de la música con la imagen fija y la imagen móvil. La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	El análisis de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los lenguajes artísticos como tendencia innovadora. La crítica de la obra artística interdisciplinar a partir de la percepción auditiva y visual de un hecho artístico presencial y no presencial.
Contexto y Producción	La producción de performance que tengan la música como eje, como material fundante y en función de las artes visuales, la danza y el teatro. Las prácticas grupales de composición musical para la realización e interpretación de obras de producción artística interdisciplinar contemporáneas en tiempo real. (Instalaciones, flashmov, fluxus intervenciones entre otras.) El abordaje de los modos actuales de producción y circulación de las obras musicales en torno a las obras interdisciplinarias que consideren las tecnologías de la información y los medios audiovisuales. La presentación, representación y realización de prácticas artísticas culturales en donde la música posea un rol fundante y funcional y posibilite el abordaje múltiple en torno a la identidad cultural. (Ceremonias y ritos artísticos culturales, el misachico, el pim-pim, la murga entre otras que sean propias a la región). La comprensión de la producción interdisciplinar como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores de diferentes lenguajes artísticos, lugares y procesos artísticos de la comunidad. La música en función de los movimientos corporales y escenoplásticos para la producción interdisciplinar en el proceso de la obra y en la puesta en escena (comedia musical, music hall, teatro musical, ópera rock, teatro negro, entre otros.) La puesta en escena, roles, procesos de producción, de difusión, ensayos y prácticas músico-escénicas. La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los/as estudiantes.
Saberes de Teatro	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Percepción y producción	Analizar la relación entre actor y espectador en distintas propuestas artísticas. Comprender la articulación de los diferentes componentes o elementos: sonoros, musicales, expresivos corporales, gestuales, visuales en diferentes puestas en escenas. Percibir los posibles efectos que una obra teatral produce en la sensibilidad, manera de percibir la realidad y pensar el arte. Experimentar la puesta en escena como proceso de dialogo entre las diferentes artes para construir una obra. Asumir la puesta en escena como una situación comunicativa e integradora de los lenguajes artísticos.
Contextualización-producción	Valoración de manifestaciones estéticas del entorno cultural y popular como hecho artístico integrado. Identificación, reconocimiento y apreciación de obras teatrales, hechos artísticos en diferentes épocas.
Saberes de Artes Visuales	
Percepción y Producción	La comprensión y la percepción critica de relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones artísticas integradas Reconocimiento de consignas visuales, gestuales y sonoras para la concertación grupal e individual en la elaboración de una obra, teniendo en cuenta la elaboración y presentación o puesta en escena. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones compartidas, poniendo el acento en lo auditivo, lo visual, lo corporal y teatral para una producción artística. La valoración del El cuerpo como recurso artístico para la concreción de proyecto de integración artística que promueva la acción y la participación Apreciación de diverso tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo teatral, corporal, musical, entre otros en el contexto regional y global.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contextualización y Producción	Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural a partir del acercamiento de los artistas referentes, temáticas, producciones de valor artístico, patrimonial, tangible e intangible
	La producción artística integrada, montaje y construcción de sentido. Los parámetros temporales en la producción audiovisual, ritmo, simultaneidad, sucesión, alternancia. Montaje y edición. La imagen en movimiento y la producción animada Efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento. Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable. Instalaciones lumínicas, lineales, aéreas, sonido etc. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción artística: El trabajo sobre varios planos físicos y sonoros simultáneos; la consideración del caudal de interpretaciones que exigen la amplificación; la ubicación y distribución en el espacio escénico. Dominio de algunos sistemas de pauta que permitan el registro de algunos rasgos de las improvisaciones, y de las composiciones. Variación de la gestualidad y la actitud en situaciones diversas. Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. Uso de lenguajes y recursos para la producción escénica con utilización de elementos para la estructuración de situaciones y escenas en diversas situaciones. Exploración, reconocimiento de los componentes espaciales y sus variables: direcciones, niveles, trayectorias, perspectiva, foco. Relación entre elementos artísticos y el movimiento.
Saberes de Danza	
Percepción y Producción	Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y corporales en el carácter intencional y sociocultural de la mirada. Lo que se muestra y lo que se oculta. Estereotipos publicitarios y formación del gusto. Convencionalismos estéticos. Observación y análisis de producciones propias y de los pares. Observación y análisis de las obras de los artistas contemporáneos y regionales. El artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Cambio de roles en las performances (dirección, ejecución, puesta en escena, grabación y filmación). Improvisaciones grupales, en parejas, individuales. Improvisaciones gestuales y verbales. La adaptación a las propuestas de los compañeros. Lo pautado modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones interdisciplinarias.
Contextualización y Producción	La presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el happening y las performances. La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. Utilización de diversos procedimientos compositivos para la resolución de ejercicios de creación y composición artística. Aplicación de criterios de comunicación estética y expresiva seleccionados intencionalmente. La irrupción de las problemáticas y de la participación social en las producciones. El arte en las calles y los artistas callejeros. Características del arte popular en Latinoamérica. El arte participativo, popular y comunitario; abierto en pos la Identidad en la Argentina. Apreciación de diversos tipos de espectáculos y manifestaciones escénicas propias y de otros teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, entre otros. Identificación, análisis y reflexión de los contenidos temáticos que plantean los diferentes lenguajes artísticos, tanto de orígenes académicos como no académicos. Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción Uso de estrategias y recursos para la producción escénica Exploración y reconocimiento de los componentes del espacio escénico.

9.4. Bibliografía

Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.

Acha, J; Escobar, T. y Colombres A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Sol.

Adorno, T. (2008). *El Arte y las Artes. Crítica de la cultura y sociedad I*. Prismas. Sin imagen directriz. (Vol. 10/1). Madrid, España: Akal.

Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra. Octaedro EUB.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Akoschky, J. y otros. (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Aparici, R. (coord). (1996). *La Revolución de los Medios Audiovisuales*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- Arnheim, R. (1979). *Arte y Percepción Visual*. Madrid, España: Alianza.
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid, España: Alianza Forma.
- Arnheim, R. (1993). *El equilibrio y La forma. En Arte y Percepción visual*. Madrid, España: Alianza.
- Aumont, J. (1990). *La imagen*. Barcelona, España: Paidós.
- Calabrece, O. (1994). *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Cancela, M. (2008). *Las Nuevas Tecnologías y la Formación de los/las docentes del Siglo XXI (en Artes Integradas y Educación)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la UNLa.
- Ciafardo, M. y Belinche, D. (2009). *Los estereotipos: un problema de la educación artística. Los artistas son de Piscis*. En *La Puerta. Publicación Internacional de Arte y Diseño*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.
- Consejo Federal de Educación. Resolución N°180/12. *Núcleos de aprendizaje prioritarios para la Educación Artística en la Formación General del Ciclo Orientado*.
- Espinosa, S. (2008). *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción* (Vol. I). Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la UNLa.
- Espinosa, S. (2008). *Las Artes Integradas: Punto de interacción en la escuela actual. Problemáticas Teóricas Actuales*. Buenos Aires, Argentina: UBA.
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires. (2016). *Aportes para la Educación desde la concepción de Artes Integradas*. Dirección de Cultura y Educación. Dirección de Educación Artística.
- Ministerio de Educación y Cultura. DGCyE-Dirección de Educación Artística. (2015). *Consideraciones en torno a la Articulación entre los campos de Formación Específica y Práctica Profesional en los Profesorados de Artes Visuales*. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Nicolescu, B. (2013). *La necesidad de la transdisciplinariedad en la educación superior*. Trans-pasando Fronteras N°3, 24-30. (s.d)
- Rodríguez Kees, D. (2008). *Algunos conceptos de cruce para el análisis y la creación en artes integradas*. En Espinosa, S. *Artes Integradas y Educación*. Vol.I. Buenos Aires: UNLa.
- Romero, A. y Giménez, M. (2012). *Transdisciplinariedad*. Buenos Aires, Argentina: en www.deartesy pasiones.com.ar.
- Wagner, R. (2011). *El Arte del Futuro*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Yeregui, M. (2007). *¿Educación sentimental=Educación audiovisual? Transdisciplinariedad: clave de la creación intersticial*. En L. Ferlapi, I. y Ferrario, J. *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA

10. Ciencias Físico- Química.

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 20 min reloj

Carga Horaria Anual: 64 horas reloj

Formato: Asignatura

10.1 Presentación

La enseñanza de las Ciencias Físico - Químicas provocan aprendizajes situados y relacionadas con el contexto, muy convenientes para alcanzar una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad. Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que la enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiadas con un enfoque solidario a una educación científica plena, en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo tiempo incide en la formación de una ciudadanía con facultades para afrontar posturas críticas, desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración que se afianza a través de la construcción y aplicación de modelos científicos escolares que permiten la explicación de eventos físico- químicos. El trabajo con modelos científicos escolares apunta a modificar ideas erróneas sobre la ciencia por ejemplo: que se limita a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez, más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de

acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecno-científicos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad. En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias físico-química en el ciclo básico, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que resignifica tanto su rol como su función, que inicia y acompaña la preparación de los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.

10.2 Propósitos

La enseñanza de la físico química se plantea los siguientes propósitos:

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la físico química produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica.

10.3 Saberes

Ejes	3°
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los fenómenos observados. Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular. Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En relación con los fenómenos del mundo físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.
En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol. Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra. Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos, con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo. Teoría del Big Bang
--	--

10.4 Bibliografía

- Acevedo Diaz, J. A. (2004). Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Extraído el 30 de junio de 2015 desde <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Autor: Jorge Petrosino. Una Escuela Secundaria Obligatoria para todos - El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. 1a edición mayo de 2010
- Bahamonde, N. (2008). Un desafío de la alfabetización científica: hacer ciencia a través del lenguaje en *Revista El monitor de la educación N° 16*, pp. 28-31. Ministerio de Educación.
- Bulwik, M. (2014). Enfoques para la enseñanza de las ciencias Naturales en la Educación Secundaria. Presentación realizada en el 2° encuentro jurisdiccional del Plan de Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria, setiembre, Jujuy.
- Carretero M. (2011). Constructivismo y educación. Buenos Aires: Paidós.
- Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009, junio15). Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física. *Revista de Enseñanza de la Física*, 22, 7, 16. 2015, marzo 27, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/813> 5 Base de datos.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. . (2008, Enero 2). Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de

newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconcepciones. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. 2015, Marzo 12, De <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf> Base de datos.

- Dibar Ure M. & Pérez S. (2007, Marzo 15). Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista. *Revista de Enseñanza de la Física*, 20, 33-39. 2015, abril 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/804> 5 Base de datos.
- Escudero E. (2006, Marzo 15). Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 83-84. 2015, enero 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/812> 9 Base de datos.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999). Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. 2015, marzo 23, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435> Base de datos.
- Galagovsky L. (2004). Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. 2015, marzo 5, De <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada)*. Enseñar con TIC Física II. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación
- Gattoni, A. (2006, Junio 15). Currículum de Física: Un estudio de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 88-89. 2015, marzo 23, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/806> 6 Base de datos.
- Giordano, M., Cometa, A. L. y Ventolilla, S. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Troquel educación. Buenos Aires.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). "Diseño e implementación del plan de Mejora institucional". Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires.
- Mora C. & Herrera D. (2009, Enero 1). Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza. *Latin-American Journal of Physics Education*, 3, 72-86. 2015, abril 12, De <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011, Junio 20). Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica. *Revista de Enseñanza de la Física*, 24, 11-113. 2015, marzo 25, De <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/816> 4 Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M. (Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Varela Nieto, M. & Martínez Aznar, M. (1997). Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación. *Enseñanza de las ciencias*, 15, 173-188. 2015, marzo 12, De <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, Elizabeth y Lavari, Mariana (2013). "Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os". Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.



11. Educación y Sociedad

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas, 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Trabajo de campo - Seminario

11.1 Presentación

En este espacio curricular ubicado en el tercer año de la orientación se pretende abordar la educación como objeto de conocimiento desde la puesta en valor de situaciones, experiencias, instituciones, proyectos y actores sociales que diversifican los procesos educativos.

Asimismo, es importante reconocer la relación estrecha entre tipos de sociedades y modelos educativos. En todas las sociedades la educación asumió y asume múltiples funciones, atendiendo necesidades y demandas, en diferentes momentos históricos, del Estado y/o de los distintos grupos sociales. Es por ello que, desde este espacio curricular, será necesario profundizar la comprensión de las complejas relaciones y tensiones entre Educación, Estado y Sociedad, reflexionando y desnaturalizando aquellas demandas sociales que mudan o permanecen de acuerdo a las sociedades, las formas de atender a dichas demandas y los logros alcanzados por los distintos sistemas educativos que se estudien y analicen.

Resultará fundamental dimensionar, analizar y comprender la complejidad del campo educativo, concibiéndolo como parte de la realidad social y reconociendo la intervención de factores políticos, ideológicos, culturales, sociales, económicos, etc.

Es menester tener presente que este espacio curricular deberá presentar un formato de **Trabajo de Campo** desde el cual se abordarán saberes correspondientes a la *exploración*, a través de diferentes medios, de

realidades educativas en diversos contextos o sociedades para conocer aspectos educativos comunes y diferentes de las mismas y poder reflexionar sobre las transformaciones necesarias para los cambios educativos y sociales. Es decir que se promoverán conocimientos referidos a la investigación cuanti y cualitativas sobre los modelos educativos de diferentes pueblos, regiones o sociedades. Estos saberes, se enriquecerán desde un **Seminario Interdisciplinario** (la cual se encuentra desarrollada al finalizar el espacio de Pedagogía) integrando a los saberes propios de este espacio con los del espacio curricular Pedagogía.

11.2 Propósitos

- Analizar y comparar la vinculación entre educación y sociedad, establecer aspectos comunes y diferentes que posibiliten conocer y problematizar las realidades socio-educativas en las distintas sociedades atendiendo a los cambios sociales que cada modelo genera.
- Reconocer la existencia de variadas prácticas educativas tanto formales como no formales e informales, asumiendo la educación como una práctica social y política compleja, que se manifiesta de diversas formas en relación a las distintas sociedades.
- Promover la indagación de diversos modelos y prácticas educativas basadas en la exploración de distintos contextos mediante el empleo de herramientas propias de la investigación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11.3 Saberes

Ejes	3°
La construcción de lo educativo desde diferentes sociedades	Comprensión de la función social de la Educación. Análisis de diversos modelos educativos comparando diferentes sociedades. Énfasis, continuidades y rupturas de lo educativo de acuerdo a las sociedades. Identificación de la influencia que tuvo la Educación europea, educación asiática, educación latinoamericana en relación a la Educación indígena desde diferentes períodos históricos. Reconocimiento y diferenciación de las características que asumen las prácticas educativas (formales, no formales e informales) en diversos contextos, de acuerdo al tipo de sociedad donde se encuentren insertas. Desnaturalización y resignificación de saberes, ideas, creencias y valores transmitidos en múltiples experiencias socioeducativas analizadas. Reconocimiento y valoración de políticas y líneas de acción estatales y no gubernamentales orientadas a garantizar el derecho a la educación en distintas sociedades.
Eje Transversal: Aproximaciones exploratorias a las realidades educativas en diversos contextos socioculturales.	Reconocimiento de las herramientas que posibilitan la exploración e indagación en trabajos de campo tales como: observación, entrevistas, etnografía, encuestas y análisis de documentación. Organización de la información obtenida en el trabajo de campo. Análisis de datos empíricos (cuanti y cualitativos) y su posterior sistematización. Producción de informes con el objetivo de comunicar las ideas construidas a partir del trabajo de campo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Problemáticas Educativas Actuales	Problematización de la educación como fenómeno sujeto a cambios sociales en el contexto nacional y regional. Análisis crítico de propuestas educativas orientadas a garantizar el derecho a la educación considerando los aportes teóricos de la Pedagogía. Identificación y análisis crítico de situaciones de vulneración del derecho a la educación considerando los aportes teóricos de la Pedagogía.
--	---

11.4 Bibliografía orientativa para el docente:

Filmus, D. (2002). *La educación media latinoamericana frente a la crisis del mercado de trabajo*. En Hünemann, P. Pérez Valera, V. y Neuser (Editores) *Formar, Educar, Aprender. Promoción humana integral en una cultura global*. Buenos Aires, Argentina: Temas Grupo Editorial.

Gvirtz, S.; Grinberg, S. y Abregu, V. (2009). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Aique.

Pineau P. y Baredes, C. (2008). *La escuela no fue siempre así*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Iamiqué.

Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Paidós.

Revista Latinoamericana de Educación Comparada. Se pueden consultar los números en: <http://www.saece.com.ar/relec/index.php>

Rockwell Richmond, E. (2009). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. (s.d): Ed. Paidós.

Weinberg, G. (1995). *Modelos Educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: UNESCO, CEPAL, PNUD. AZ Editora

Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona, España: Ed. Paidós.

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

YUNI, J. y URBANO, C. A. (2005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica – Investigación Acción*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.



12. Pedagogía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura -Seminario

12.1 Presentación

El campo pedagógico suele considerarse como sinónimo del campo educativo, además de relacionar las ideas de prácticas de enseñanza y de aprendizaje como un todo asociado. Es importante reconocer que el estudio de la Educación es complejo y está atravesado por muchas variables que deben ser analizadas para alcanzar una mirada integral de este particular proceso.

La educación es un hecho social y que le sucede sólo al ser humano. Es una práctica política y como tal, implica no solamente el aspecto formal de la escuela como institución escolar por excelencia, sino también, el preguntarse acerca de las explicaciones o representaciones que se tienen de hombres y mujeres, de la escuela, de la sociedad, del Estado, de las identidades, del hacer docente y estudiantil.

La Pedagogía es la disciplina encargada del estudio de la educación, como tal, configuró las grandes categorías de pensamiento que hicieron posible reflexionar acerca de la génesis de la escuela. Ideas como Infancia, Educabilidad y Autoridad fueron algunos de los cimientos que hicieron ver la necesidad de una institución que en plena alianza con la constitución moderna de familia, sociedad y Estado, asumiera la función de contener y educar en los valores privilegiados en cada tiempo y lugar (Durkheim, 1975).

La Pedagogía debe posibilitar la capacidad de asombro acerca de la realidad educativa, así como de los supuestos que sirven de base a las certezas que se generan y hacer consciente que las perspectivas de la realidad, social, económico son construcciones históricas y no productos naturales. La desnaturalización de los hechos sociales estimula la posibilidad de de-construirlas, re-pensarlas y volverlas a construir desde otros lugares no siempre hegemónicos.

12.2 Propósitos

- Promover una mirada crítica de los discursos pedagógicos vigentes en la sociedad que posibilite desnaturalizar, interrogar y re-pensar los sentidos acerca de la educación.
- Reconocer la construcción histórica de la escuela para pensarla como espacio de luchas políticas y sociales que se tensionan entre la reproducción y producción social.
- Asumir la educación como un hecho humano, social y político y por lo tanto, un derecho que sobrepasa las posibilidades individuales de escolarización y la acerca a la dimensión ética.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12.3 Saberes

Ejes	3°
Educación y Pedagogía	Reconocimiento de las diferencias entre conocimiento, opinión, saber popular. Identificar las diferentes concepciones de educación a partir del análisis del hecho educativo y sus manifestaciones en el nivel macro, nivel institucional y nivel micro. Comprensión de las dimensiones que atraviesan la Educación, como la Política en la definición de los fines de la Educación. La dimensión social por la que se establece la función social. La dimensión económica pensando en la formación para el trabajo. Identificación de los diferentes grados de formalización de la educación.
Escuela	Concientización sobre la formalización mayor de la educación cristalizada en el sistema educativo. Reconocimiento de las fortalezas y debilidades de la institución escolar. Identificación de los roles de los actores institucionales: el docente y las problemáticas de la formación y profesionalización. Reconocimiento de la función e incidencia de la comunidad en la escuela.
Corrientes pedagógicas	Identificación y diferenciación de las características centrales de los paradigmas del campo pedagógico y la visión de la educación en cada uno: a) Corrientes tradicionales b) Corrientes de la escuela nueva o activa c) Corrientes críticas de la educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12.4 Bibliografía (orientadora para docentes):

- Berger, P. y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Caruso, M. y Dussel, I. (2001). *De Sarmiento a los Simpsons*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Durkheim, E. (1975). *Educación y sociología*. Barcelona, España: Ediciones Península
- Filmus, Daniel (1999). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Troquel.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Frigerio, G., Poggi, M., y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su comprensión*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.
- Frigerio, G., Poggi, M. y Gianonni, M. (comp.) (2000). *Políticas, instituciones y actores en educación*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Noveduc.
- Gimeno Sacristán, J., & Gómez, P. (2002). *Comprender y transformar la enseñanza. Colección pedagogía manuales*.
- Giroux, H. A. (1992). *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. Siglo XXI.
- Gvirtz, S., Grinberg, S., y Abregú, V. (2009). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía Buenos Aires: Aique*.
- Nassif, Ricardo (1986) *Teoría de la educación*. Madrid. España: Editorial Cincel.
- Palacios, J. (1999). *La cuestión escolar: críticas y alternativas*. D.F., México: Fontamara Colección.
- Pineau, P., Dussel, I., y Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Paidós.
- Puiggrós, A. (2002). *Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna.
- Tedesco, J. C. (1986). *Conceptos de sociología de la educación*. Centro Editor de América Latina.
- Vogliotti, A.; de la Barrera, S.; y Benegas, A. (comp.) (2007) *Aportes a la pedagogía y a su enseñanza. Debaten y escriben los pedagogos*. Río IV, Córdoba, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Propuesta de enseñanza interdisciplinar Educación y Sociedad - Pedagogía

En estos espacios, las propuestas curriculares deberán promover experiencias de aprendizaje variadas, que recorran diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes. La propuesta formativa de estos espacios se planteará en sintonía con las Resoluciones del CFE N° 84/09 y 93/09.

Por ello, se propone trabajar interdisciplinariamente los espacios curriculares de Educación y Sociedad conjuntamente a Pedagogía. Para tal fin, se deberán generar instancias de preparación para el trabajo de campo, permitiendo a los/las estudiantes apropiarse de estrategias

metodológicas tales como la observación, entrevista, encuesta y el análisis documental. Mediante éstas accederán a información relevante a los efectos formativos de este espacio curricular.

Cabe aclarar que, durante este proceso, los/las estudiantes del tercer año se encontrarán cursando la asignatura Pedagogía que les permitirá realizar una lectura diferente de los datos empíricos para construir una mirada "desnaturalizada" de las prácticas educativas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Asimismo, en el transcurso del tiempo escolar, desde los espacios curriculares de Educación y Sociedad y Pedagogía se promoverán experiencias de aprendizaje integrado mediante una propuesta de enseñanza interdisciplinar. En este sentido ambos espacios curriculares asumirán el formato de **Seminario**, en el que los/las estudiantes podrán profundizar en el abordaje de fenómenos o problemáticas educativas que puedan ser analizadas desde los aportes teóricos de Pedagogía.

Esta propuesta se realiza con el propósito de sostener y orientar las trayectorias escolares de los/las estudiantes desde un espacio de aprendizaje interdisciplinario, buscando conectar la escuela con el mundo social, cultural y productivo.

Se propone el desarrollo de esta propuesta desde el formato de un Seminario, trabajando conjuntamente un Eje formativo transversal cuyos saberes giren en torno al conocimiento conceptual de herramientas de registros y observación para que los/las estudiantes puedan fortalecer un compromiso social desde el contacto con experiencias socioeducativas que se ponen de manifiesto en diversos escenarios que trascienden la educación formal.

En el transcurso del tiempo escolar, desde los espacios curriculares de Educación y Sociedad junto con Pedagogía se llevará a cabo una Propuesta de enseñanza multidisciplinar desde un **Seminario Interdisciplinario**, sobre el cual se trabajarán saberes promovidos desde una instancia formativa y otra de indagación, siendo la propuesta:

- **Eje formativo:** herramientas de registros y observación
- **Indagación en campo:** experiencias socioeducativas en diferentes contextos

Al partir del reconocimiento de las trayectorias reales de los/las adolescentes y jóvenes, se debe incorporar a la propuesta educativa instancias de atención a situaciones y momentos particulares que marcan los recorridos de los/las estudiantes y demandan un trabajo específico por parte de los equipos de enseñanza. Organizar la variedad y la diversidad plantea la necesidad de ofrecer a todos los/las estudiantes, en el curso de su recorrido por la escuela, propuestas de enseñanza que estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas.

13. Física

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas reloj 40 minutos

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

13.1. Presentación

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y

decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los profesores y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.

Urge lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de

enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes. Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

13.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas
- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).

13.3. Saberes

Ejes	4°
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía.	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos proceso a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia. Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule. Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar productos electrónicos para el desarrollo de proyectos TIC 's vinculados a programación, robóticos, mecatrónica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones tecnológicas.	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos, materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física.	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico, con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.)

13.4. Bibliografía

- Acevedo Diaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009). *Alumnos que resuelven, alumnos que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/813> 5 Base de datos.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de*

newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf> Base de datos.

- Diaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de <http://reec.uvigo.es/>
- DibarUre M. & Pérez S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/804> 5 Base de datos.
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/812> 9 Base de datos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasaola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática*. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable*. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006). *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Perez, D., Macedo, B., Martínez Torregrosa, J., Sifredo, C., Valdes, P., Vilches, A. Editores (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol 2 (1). Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et.al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. & Plaza M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Mora C. & Herrera D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires. Papers editores.
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). Adquisición de conocimiento. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. (2006). Aprender y Enseñar Ciencia. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M. (Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. & Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. Recuperado de: <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf> Base de datos.
- Wanger, Elizabeth y Lavari, Mariana (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- CFE Resolución N° 142/11 - Anexo
- Resolución N° 256/15 - Anexo I
- CFE Resolución N° 163/11 - Anexo
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Evaluación de competencias en la Formación Docente.
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE 2016.



14. Historia Política, Económica y Social de Argentina

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

14.1 Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/las estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De

esta forma, los/las estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la Historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidaneidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/las jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad. Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: **tercer año**, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país; **cuarto año** con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

14.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/las estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la Historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/las estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.3. Saberes

Eje	4°
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz. Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas. Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.4. Bibliografía

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Bethell, L. (1998). *Historia de América Latina*. Barcelona, España: Crítica.
- Goldman, N. (2000). *Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Campi, D. (1993) *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. UNT y UNJU.
- Conti, V, Kindgard, A y Ulloa, M (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Jujuy, Argentina: UNJU.
- Eggers-Brass, T., (2008). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo I*. Buenos Aires, Argentina. Maipue.
- Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros, (2014). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial, anexo II*. Buenos Aires, Argentina: Maipue
- Halperin Donghi (2011). *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Alianza.
- Hobsbawn, E (2007). *La era de la revolución 1789-1848*. Buenos Aires, Argentina: Critica.
- Hobsbawn, E. (2002). *Sobre la Historia*. Barcelona, España: Critica.
- Hobsbawn, E. (2002). *La era del capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Labor.
- Siede, I. (2010). *Ciencias Sociales en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: AIQUE.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Jujuy, Argentina: UNJU.



15. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

15.1 Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad. En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente N° 26.675/02 de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el/la estudiante incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. Desde esta perspectiva, la Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el/la estudiante, mediante una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/las estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario

otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

15.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15.3 Saberes

Ejes	4°
La organización político territorial del espacio mundial-la convivencia internacional.	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial la división política de los continentes, los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871), la era del imperialismo (1871-1914), las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989), el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, etc. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales-población y calidad de vida	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales los motivos y consecuencias socioeconómicas en los países receptores. Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional. Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los trabajadores, las materias primas y de las fuentes de energía.

15.4 Bibliografía

Arzeno, M. y ATAIDE, S. *Geografía en la Globalización. Saber clave.*
Editorial Santillana

Bustos, F. y otros. 2012. *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer.* Editorial Santillana.

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio.* Editorial Estrada.

Condenanza, L y Cordero, S. (2013). *Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión. Praxis Curriculum.* Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1, pp. 47-55.



16. Psicología

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

16.1 Presentación

La Psicología y su enseñanza en el Nivel Secundario permite una aproximación a temas que atraviesan las experiencias de adolescentes y jóvenes: sus vínculos, sus opciones, la comprensión de la realidad que los circunda, así como el conocimiento del propio mundo afectivo. Se considera un espacio propicio para favorecer el pensamiento reflexivo y crítico, estimular procesos metacognitivos dando lugar al despliegue del pensamiento, la emoción y la acción a partir de propuestas significativas.

La enseñanza de la psicología ocupa una posición privilegiada para trabajar con la atención puesta en los modos de vinculación, atendiendo a lo que sucede, acompañando, alentando sin perder el foco en la propuesta, priorizando el aprendizaje de la relación, el despliegue de la subjetividad, la convivencia, la interacción de cada uno con sus pares y con la comunidad y el enriquecimiento del/la estudiante como sujeto de experiencia, pensamiento, motivaciones, afectos, y su proyección social (Imbermón, 2001).

La propuesta se orienta a promover una comprensión de lo humano desde su singularidad y complejidad, comprendiendo que el ser humano no es simplemente un ser biológico, sino que por su condición humana

es un ser psíquico, antropológico, sociológico, ecológico (Morín, 2009). Es decir, habita una realidad psíquica diferente a la de los otros seres vivos, una realidad constituida por símbolos y significaciones, situada histórica, social y culturalmente. Reconociendo esta complejidad, se da prioridad a un abordaje de los saberes que propicie, en los/las estudiantes la construcción de herramientas para pensar la propia realidad, como construcción singular, que ayude al conocimiento de sí mismo y de los/las otros/as, al desarrollo personal y su proyección social promoviendo el compromiso, la participación social y la formación de ciudadanía.

Para ello, se requiere trabajar los saberes desde una perspectiva interdisciplinaria y comunitaria, orientada a alfabetizar a los/las estudiantes respecto a las diferentes perspectivas que aportan a la comprensión de lo humano. Así también, a desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales respecto a las formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental.

Este Espacio Curricular propone una aproximación a la perspectiva epistemológica reconociendo a la psicología contemporánea como campo de tensión entre diversas perspectivas. Esta diversidad de corrientes sólo puede comprenderse, si se la estudia rastreando las fuentes y las coyunturas singulares que le dieron origen y sentido, aproximándose a las problemáticas a las que intentaba dar respuesta y sus niveles de consenso y alcance explicativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se destaca la necesidad de lograr una articulación entre las experiencias de los/las estudiantes y los saberes previos con los nuevos saberes. Siguiendo los aportes de Litwin, (2008) el acceso al pensamiento se realiza a través del lenguaje en un proceso que se retroalimenta. Esta propuesta curricular invita a pensar el discurso pedagógico como articulador de marcos personales y materiales para potenciar la comprensión y construcción de significados, enriquecer el hacer y colaborar en la construcción de conocimientos.

En coherencia con un abordaje de la enseñanza desde un “pluralismo cognitivo” (Eisner, 1992) se reconoce el valor pedagógico de promover diferentes configuraciones didácticas. También resulta necesario advertir que los jóvenes se ven interpelados por la cercanía de un cierre de ciclo y es tarea de la escuela, darles la posibilidad de nuevas perspectivas, de realizar nuevas lecturas acerca de las experiencias vividas y las que vendrán, para poder proyectar diferentes posibilidades frente a la adversidad y a los desafíos que implica la búsqueda de un sentido existencial y la construcción de un proyecto vital (Frank, 1993).

Se trata de dejar ingresar la cotidianeidad al espacio escolar, para crear puentes entre el campo disciplinar, las explicaciones que generan los propios estudiantes y las que gestiona el docente para la enseñanza. Todo ello en el marco de un vínculo pedagógico que estreche lazos, estimule el interés y la curiosidad por el conocimiento, mediante la problematización de los temas propuestos, la puesta en debate y eventual reformulación de los saberes y marcos de análisis de los/las estudiantes.

A su vez, se proponen la definición de ejes interdisciplinarios, de manera que sea posible visualizar el entrecruzamiento de diferentes disciplinas: como la Sociología, Antropología, Biología, Geografía, Filosofía, Ética, Derecho, entre otras; creando vínculos entre saberes y situaciones. En este marco, se busca propiciar desde la gestión pedagógica, el desarrollo

de proyectos y la generación de experiencias de enseñanza desafiantes y al mismo tiempo alcanzable, que promuevan aprendizajes profundos y contextualizados.

Es dable aclarar que la presente formulación es amplia, para su selección e integración en función de los puntos de partida, contextos, realidades, identidades existentes de cada región, de cada institución educativa, de cada aula. La contextualización, deconstrucción y construcción de la propuesta resulta clave para una implementación significativa y enriquecida a partir de la experiencia y el saber hacer de cada institución.

La presentación de los saberes organizados por ejes busca problematizar la forma en la que se organiza el saber. Se propone una organización coherente con un orden que favorezca la construcción de las interrelaciones y la comprensión de la realidad en su carácter multidimensional y complejo (Litwin, 2008).

Se trata de trascender el modelo lineal, que a modo de “vademécum” presenta un listado de contenidos o temas. De manera que cada institución, cada docente pueda desarmar y armar su propuesta, estableciendo relaciones simultaneas y/o secuenciadas, para promover espacios de interrogación, de interacción creativa y retroalimentación continua. De esta manera, el curriculum compartido, menos coercitivo y flexible a partir de la mediación del docente en el marco de una práctica reflexiva y contextual, posibilita alojar la diversidad de intereses, ritmos y formas de aprendizajes con referencia académica y pertinencia social.

16.2 Propósitos

- Favorecer el análisis de aquellas situaciones que atraviesan la experiencia adolescente y juvenil, desde un enfoque teórico e integral para el cuidado de sí mismo y de los otros.
- Posibilitar a los adolescentes y jóvenes espacios de participación activa para el conocimiento de sí mismos, los otros y la cultura.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Propiciar la aproximación de los/las estudiantes a la Psicología en tanto ciencia autónoma que estudia al hombre, en el marco de las ciencias humanas como ser concreto, en el que naturaleza y sociedad se integran dialécticamente confiriéndole su condición de ser social, simbólico, histórico y espiritual capaz de pensarse a sí mismo.
- Gestionar propuestas pedagógicas que permitan considerar y analizar los contextos socio-culturales desde los cuales construyen sus aprendizajes, visibilizando la multiplicidad de sentidos que cada estudiante aporta al proceso grupal.
- Promover la construcción y el intercambio de materiales diversos (artículos periodísticos, cuentos, films, series o programas radiales y televisivos, historietas y herramientas digitales): para poner en acción los aportes de la Psicología a la comprensión de lo humano.
- Generar espacios para el despliegue de preguntas, comentarios y señalamientos que faciliten la interpelación, la duda y la búsqueda de argumentaciones a partir de diferentes fuentes y variados formatos.
- Implementar propuestas interdisciplinarias que permitan articular los propios contenidos con los contenidos de otras materias y con diversas expresiones del campo de la cultura (plástica, literatura, cine, medios de comunicación, entre otros), en tanto implican el trabajo de sujetos psíquicos situados.

16.3 Saberes

Ejes	4°
La Psicología desde el Paradigma de la Complejidad.	Aproximación a la complejidad de la Psicología como saber y como práctica. Aproximación desde una perspectiva historiográfica y a las perspectivas actuales en Psicología, enfatizando la interdependencia entre estructuras sociales y subjetivas (psicoanálisis, conductismo, gestalt, cognitiva, cultural-sociohistóricas, sistémica, humanista, nuevas corrientes). Revisión de diferentes aportes desde el campo de intervención: el trabajo del Psicólogo Análisis de las implicancias de las representaciones sociales respecto a la demanda de asistencia psicológica para desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales respecto a las formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental.
Ser en relación: Entre lo ideal, lo real y lo posible.	Análisis de las relaciones tempranas con figuras significativas y con la cultura, como modo de satisfacer las necesidades, en la construcción de la matriz psicológica primordial: estado de indefensión primaria y constitución subjetiva. Análisis de la interrelación entre la necesidad de pertenencia e individuación, de la dialéctica entre lo intrasubjetivo e intersubjetivo. Aproximación a distintas perspectivas. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en diferentes ámbitos de interacción: familiar, social, comunitario.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Análisis de experiencias para la identificación de prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo Análisis de dinámicas intra e intergrupales: respeto por la diversidad, participación-exclusión, esperanza-desesperanza. Reconocer el conflicto y su carácter vincular: coordinación, cooperación, confianza, responsabilidad. Aproximación a los aportes de las distintas Teorías. Psicogenética. Sociohistóricas. Psicoanálisis. Nuevas perspectivas.
El ciclo vital en tiempos de Modernidad Liquida.	Análisis de la dimensión temporal del desarrollo, a partir de los conceptos de estructura, génesis, continuidad y cambio. Análisis de experiencias vitales para el estudio de diferentes dimensiones de lo humano: lo corporal y su relación con la subjetividad; lo cognitivo (atención, aprendizaje, memoria, pensamiento, lenguaje, representación, imaginación, inteligencia); la afectividad (emoción, sentimiento, deseo, motivación). Estudio e implicancias subjetivas de cada etapa del ciclo vital: prenatal, infancias, actuales, pubertad, adolescencia, juventud, adultez, vejez. Análisis de las nuevas configuraciones familiares. Recuperación de la experiencia de alteridad en los grupos de referencia para el despliegue de la dimensión Existencial (Aspiraciones éticas y estéticas. Normas y límites), lo volitivo (propósitos, aspiraciones, anhelos) y el ejercicios de ciudadanía. Aproximación a los aportes de las distintas teorías psicológicas: psicogénesis, sociohistóricas, psicoanálisis, nuevas perspectivas.
Sociedad y Cultura. Una perspectiva local y global.	Análisis del impacto de la posmodernidad en la producción de subjetividades. Abordaje del factor situacional de tiempo y espacio en sus determinaciones recíprocas: sujeto y grupo, cultura e identidad. Identificación y análisis crítico del concepto de normalidad: procesos de salud y enfermedad. Análisis de los aportes de la teoría de la Comunicación Humana: profecías autocumplidas, axiomas de la comunicación. Análisis de la interrelación entre comunicación, información y poder. Observación de fenómenos sociales de masa. Reconocimiento del etnocentrismo, el relativismo cultural y lo subjetividad. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en diferentes ámbitos de interacción: familiar, social, comunitario, educativo y laboral. Identificación de prácticas para el bienestar y el autocuidado. Revisión, a través del análisis crítico de su propia experiencia, de factores de riesgo y de factores protectores.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de la importancia del grupo y lo social (familia, escuela comunidad). Reflexionar sobre los modos en que los procesos formativos convalidan o analizan críticamente el orden patriarcal. Conocimiento de algunas problemáticas psicosociales: violencias, consumos problemáticos, prácticas sexuales riesgosas, trastornos de alimentación, entre otras.
--	--

16.4 Bibliografía

- Araujo, S. (2006) *Docencia y Enseñanza. Una introducción a la Didáctica*. Bs. As.: Edit. Universidad Nacional de Quilmes.
- Bleichmar, S. (2008) *Violencia social. Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Noveduc.
- Casullo M. M. y Cayssials A. N. (1994): "*Proyecto de Vida y Decisión Vocacional*". Buenos Aires: Paidos.
- Coll, C. (2008) Aprender y enseñar con las TI: expectativas, realidad y potencialidades. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* N° 72, Madrid.
- Davini, M. C. (2008): *Métodos de Enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.
- Ferreira, H., Peretti, G., Vidales, S. y Alegre (2011) *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*. Consultado el 10 de agosto del 2018 desde https://www.researchgate.net/publication/287846279_Pensar_y_hacer_futuro_en_e
- Freud, S. (1996): "*Obras completas*". Madrid : Biblioteca Nueva. Trad. López Ballesteros y Torres.
- Imbermón, F. (2001): "*La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*" Universidad de Barcelona
- Liberati, P. y Gregoret, B. (2007) La sexualidad en el campo educativo. *Diálogos pedagógicos*. Año V, N° 9, abril 2007. Pág. 64-70
- Litwin, E. (1996): "El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda" en Camilloni, A. y otros. (1996): "*Corrientes Didácticas contemporáneas*" Bs. As.: Paidos
- Litwin, E. (2008): "*El oficio de enseñar. Condiciones. Contextos*" Bs. As.: Paidos
- Frankl, V., (1993) *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder.
- Müller, M. (2007): "*Orientar para un Mundo en Transformación. Jóvenes entre la Educación y el trabajo*". Edit. Bonum. Bs. As.
- Rascovan, S. (2005) *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Bs. As.: Edit. Paidos.
- Rascovan, S., (2016) *La orientación vocacional como experiencia subjetivante* Bs. As: Edit Paidos
- Berger, P. & Luckmann, T. (1972) La sociedad como realidad subjetiva. En Berger, P. & Luckmann, T. *La construcción social de la realidad* (pp. 162-225). Buenos Aires: Amorrortú.
- Montero, M. & Serrano García, I. (2011). *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires. Paidós.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2009) *Psicología una introducción*. Buenos Aires.AZ.
- Quiroga y otros (2000) "La realidad social hoy. Efectos en la subjetividad" en III Jornadas de Psicología Social Salud, Educación y Trabajo en épocas de crisis. Análisis y propuestas. Conferencia. Ediciones Cinco.
- Wainstein, M., (2016) La construcción social de la mente: una teoría de la intersubjetividad. En Wainstein, M. *Escritos de Psicología Social*, (pp. 11-33). Buenos Aires, Argentina: JCE



17. Historia Social y Política de la Educación

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

17.1 Presentación

El espacio de Historia Social y Política de la Educación se encuentra en 4to año y cuenta con 3 horas cátedras semanales. El propósito general de la unidad curricular es comprender la influencia pedagógica en los procesos sociohistóricos de la conformación del sistema educativo, el despliegue de las políticas educativas, su impacto y contextualización con el entorno social, político, económico, de cada momento epocal, con el desafío de problematizar las coyunturas que dieron marco a hitos educativos nacionales.

La historia social y política de la educación, debe promover saberes que les sirvan a los/las estudiantes para comprender el pasado, para comprendernos hoy en día y el sentido de la realidad que hemos construido.

Llegar al conocimiento de las relaciones vinculares entre las diferentes prácticas políticas actuales, y la incidencia en el plano educativo; merece ser analizado en un campo amplio temporal, que introduce pautas de análisis arbitrarias y sesgadas, pero necesarias, en la interpretación de la historia social y política de la educación.

Partir del proceso histórico de la sociedad Virreinal, y el impacto con respecto a las culturas latinoamericanas en los siglos XVI, XVII y XVIII,

dan cuenta sobre la instauración en términos educativos, la marcada decisión de imponer el aprendizaje de la doctrina cristiana en gran escala, formando a través de lecturas piadosas, ejercicios espirituales, para difundir las normas de conducta.

Estos procesos, dieron lugar a una Argentina, a principios del siglo XX, que mostró la dificultad de su población para constituir "sujetos", en el marco de procesos de resistencia a aceptar la identidad latinoamericana y en la falta de políticas de Estado para los grupos sociales más rezagados. En este aspecto la identidad nacional requirió el abandono de identidades particulares, generando propuestas educativas de exclusión del ámbito de conocimiento institucionalizado, ya que las escuelas eran de la pequeña burguesía, para varones, y para la etnia dominante.

Por ello, en el tiempo del Estado Nación que se vivió en la Argentina, se visualizó a la educación institucionalizada como la herramienta efectiva de homogeneizar a la Sociedad Nacional, a fin de viabilizar y sostener el proyecto de nación en lo político y económico.

Esto puede resultar paradójico, por cuanto una república que se definió como liberal tienda a la profundización del poder del Estado, pero esto tal vez no resulte tan así al entender que en gran medida el sistema educativo fue elaborado teniendo en cuenta necesidades políticas, con el fin de consolidar y expandir la economía exportadora. De este modo el fortalecimiento del Estado implicaba monopolizar y centralizar la administración del servicio educativo, quedando negada la posibilidad de autonomía real entre educación y poder político.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En junio de 1918, la Reforma Universitaria ocurrida en Córdoba, dio origen a una amplia tendencia del activismo estudiantil, conformado por diferentes agrupaciones de Jóvenes estudiantes, de diversas vertientes ideológicas, que proclamaban, la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y los concursos de oposición.

Ya para la década del 60' el planteo del hermano mayor que viene a ayudar a América Latina se instala, bajo la nominación de ayuda a los países en vías de desarrollo. El proceso de ascenso social de las capas medias tuvo la influencia de la universidad del cientificismo con los requerimientos del sistema productivo. La política educativa, tenía como meta proporcionar recursos humanos para el desarrollo capitalista.

En este marco diversas experiencias educativas fugaces y/o prolongadas, en Latinoamérica, comenzaron a converger en nuevos pensamientos sobre el sujeto a educar y la implicancia social política que los determina.

La idea de Pérez, con su dispositivo Warisata, fue la experiencia escolar realizada en Bolivia que nació como una herramienta de liberación en la lucha contra el régimen de la servidumbre impuesta por el feudalismo boliviano; Jesualdo por su parte, formuló que es necesario que el hombre participe en la construcción política que lo rodea pero para ello debe salir de su ignorancia; por su lado Freire, promovió a la educación como práctica política que debe dar cuenta en su hacer a la emancipación del pueblo.

En sintonía con los movimientos sociales que se inician alrededor del año 50' en los países Latinoamericanos, la educación popular adviene como propuesta política, surgida de la coyuntura de la sociedad contemporánea, en función de revalorizar los saberes en los grupos sociales más desfavorecidos. De la misma manera se inician desde la Iglesia Católica, las comunidades eclesiales de base, que comprende un

nuevo modo de ser Iglesia, asumiendo la opción por los pobres y excluidos; fortaleciendo las relaciones primarias entre las personas.

Es así, que desde este espacio curricular se propone realizar una introducción a la discusión acerca de los núcleos centrales de las realidades políticas sociales, en relación con la educación y la escuela. Partimos de considerar que la realidad es una construcción histórica que ha sido parte de luchas de poder, donde se configura un relato acerca del "porqué las cosas son y están así".

Para ello la unidad curricular se permite conceptualizar la política como una praxis cotidiana explícitamente relacionada a la educación, pero también pretende construir en torno a la política –que supera lo partidario y no es sinónimo del mismo- espacios que la problematizen.

17.2 Propósitos

- Generar espacios de debate con el propósito de discutir puntos de vista acerca de situaciones sociales actuales respectivas al ámbito educativo y social más amplio.
- Habilitar la lectura y la reconstrucción histórica-genealógica para entender cómo se fueron construyendo los grandes acontecimientos acerca del acceso al derecho a la educación, lo cual impregna de sentidos a la escuela media actual.
- Promover escenas de análisis con respecto a los diferentes procesos de la educación en la Argentina como en otros países de Latinoamérica.
- Propiciar a la construcción de espacios de debate que nos permitan la escucha mutua y el pensamiento analítico de las situaciones para comprender en base a pensamientos complejos que cuestionen el sentido común.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17.3 Saberes

Ejes	4°
Los propósitos educativos, en la época colonial	Comprensión sobre el vínculo histórico entre Pedagogía y Educación. Identificación de las características de la sociedad colonial. Reconocimiento de la influencia religiosa en los procesos educativos del Virreinato. Reconocimiento de las características sociales y políticas en los procesos educativos coloniales
La conformación de Estados Nacionales, la Instrucción Pública. Disputas internas.	Identificación y problematización sobre los orígenes de la Instrucción Pública y los discursos hegemónicos. Interpretación del proceso de masificación escolar desde el análisis del método lancasteriano. Comprensión de la creación del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (SIPCE) teniendo presente la influencia positivista en la matriz escolar de la Escuela Tradicional. Reconocimiento de las disputas internas en cuanto a la diversidad de corrientes pedagógicas: normalizadores y democrático-radicalizados y, las reacciones anti-positivistas desde el espiritualismo y la Escuela Nueva. Análisis y reconocimiento de estas corrientes en nuestro país. Análisis crítico de los orígenes de la Universidad, repercusión de estos orígenes en nuestro territorio.
Sociedad y Educación entre la pedagogía de la dependencia y la liberación.	Identificación de los aportes, valores post-marxianos y libertarios. Análisis crítico en torno al imaginario pedagógico desarrollista en el marco de las tendencias pedagógicas latinoamericanas.

17.4 Bibliografía (orientadora para el docente):

Avanzini, G. (1982). *La Pedagogía en el Siglo XX*. Madrid, España: Narcea.

Bowen, J. (1976). *Historia de la Educación Occidental. El Mundo Antiguo. Oriente Próximo y Mediterráneo*. Barcelona, España: Herder.
Colombo Blanco, Ana (2009). *Una mirada sobre la política educativa de desarrollismo argentino*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Dussel, I. y Carusso, M. (2003). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Santillana.
- Etcheverry, D. (1958). *Los artesanos de la enseñanza moderna*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Ezcurra, A. M. (1998). *¿Qué es el neoliberalismo?* Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Farrington, B., (1973). *La civilización de Grecia y Roma*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XX.
- Filho, L. (1969). *Introducción al Estudio de la Escuela Nueva*. Buenos Aires, Argentina: Kapeluzs.
- Freire, P. (1978). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Galino, A., (1988). *Historia de la Educación. Edades Antigua y Media*. Madrid, España: Gredos.
- Gentili, P. (1994). *Proyecto neoconservador y crisis educativa*. Buenos Aires, Argentina: CEAL.
- INFD (2007). *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* en www.me.gov.ar/infod/documentos/lineamientos_curriculares.pdf.
- Jaeger, W. (1944). *Paideia, Ideales de la Cultura Griega*. México: FCE.
- Marrou, H. I. (1965). *Historia de la Educación en la Antigüedad*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Manacorda, M. A. (s.d) *Marx y la Pedagogía Moderna*. Barcelona, España: Oikos-Tau.
- Luzuriaga, L. (1959). *La Escuela Nueva Pública*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Mayer, F. (1968). *Historia del Pensamiento Pedagógico*. Buenos Aires, Argentina: Kapeluzs.
- Puiggrós, A. (1997). *Espiritualismo, normalismo y educación* en Puiggrós, A. (dir.) *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (2003). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Tiramonti, G. (2001). *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?* Buenos Aires, Argentina: FLACSO-TEMAS Grupo Editorial



18. Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y Argentino

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas reloj 40 minutos

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura (1er y 2do Trimestre) y Seminario (3er Trimestre)

18.1 Presentación

Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y Argentino es un espacio que, dentro de la caja-curricular, se encuentra en 4to año, la propuesta del mismo gira en torno al abordaje del pensamiento de aquellos educadores que se consideran referentes del campo pedagógico argentino y/o latinoamericano y que, con diferentes anclajes institucionales y sociales, plantean alternativas educativas en respuesta a los problemas y realidades de los pueblos de la región, aportando a la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Será oportuno, además, identificar las contribuciones del pensamiento pedagógico latinoamericano al campo educativo, desde su relación con la educación popular, su concepción sobre los sujetos de la educación, sobre los educadores, sobre la institución escolar y la construcción de identidad nacional y latinoamericana desde los procesos que implicaron las luchas sociales.

El análisis de estas propuestas pedagógicas incluirá su necesaria puesta en relación con otras tradiciones pedagógicas relevantes en el campo, desarrolladas en diversos momentos y contextos, propiciando el reconocimiento y valoración de la perspectiva latinoamericana como un lugar –entre otros- desde el cual pensar la pedagogía y la educación para nuestras sociedades.

Las múltiples discusiones y reflexiones que habilita cada eje permitirán fortalecer a los/las estudiantes en la defensa de sus derechos educativos, así como estimular su compromiso social con los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural como condición para la consolidación de una sociedad democrática. Contribuirán, en síntesis, a su formación como ciudadanos comprometidos con los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad y bien común.

Para finalizar vale aclarar, que este espacio curricular durante la extensión del **1er y 2do trimestre** deberá ser trabajado como **Asignatura** promoviendo una instancia formativa que interiorice a los/las estudiantes sobre el pensamiento pedagógico latinoamericano y sus aportes a la emancipación. En el marco del **3er trimestre** los saberes de este espacio curricular tendrán que ser enriquecidos, a partir del desarrollo de un **Seminario** en el cual se acompañará la formación de los/las estudiantes trabajando desde el eje articulador **Educación para la liberación**, diversas temáticas pensadas en conjunto con los/las estudiantes acorde a las demandas y necesidades que en el transcurso del mismo se vayan presentando y delimitando.

18.2 Propósitos

- Contextualizar social, política, económica y culturalmente el pensamiento pedagógico latinoamericano y argentino.
- Comprender el entramado de las ideas pedagógicas consideradas tanto hegemónicas como alternativas. Contrahegemónicas en la historia de construcción del pensamiento pedagógico latinoamericano y argentino
- Conocer, comprender y valorar el sentido emancipatorio de la educación en el pensamiento pedagógico latinoamericano.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18.3 Saberes

Ejes	4°
Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y su aporte a los procesos de emancipación	Reconocimiento de las categorías de hegemonía y contrahegemonía para el análisis de la educación latinoamericana. Análisis e interpretación de la dimensión pedagógica, social y política de la educación en el pensamiento de Sarmiento. Análisis descriptivo y reflexión crítica del pensamiento pedagógico contrahegemónico de Simón Rodríguez en Venezuela. Interpretación y valoración de los aportes de S. Rodríguez respecto de la educación en los sectores populares para ser comparados con los aportes de Sarmiento. Análisis crítico de las ideas pedagógicas sarmientinas considerando los aportes de Saúl A. Taborda. Reconocimiento y valoración de las ideas de Elisardo Pérez en la reivindicación del derecho a la educación de los pueblos indígenas. Análisis e interpretación de la dimensión pedagógica, social y política de la educación en el pensamiento de José Martí, en particular su concepción de educación popular y de “educación para la vida”. Análisis descriptivo y reflexión crítica del pensamiento pedagógico liberador de Paulo Freire: la educación como acto político, como acto de conocimiento y como acto creador.
Educación para la Liberación	Reconocimiento de los aportes del pensamiento pedagógico de Paulo Freire para la construcción de una Pedagogía emancipadora desde América Latina: emancipación, sujeto, historicidad y acciones educativas culturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Exploración del valor de la obra de Paulo Freire como síntesis de un aporte a la propuesta de educación popular en América Latina. -Se sugiere la investigación de experiencias pedagógicas latinoamericanas y específicamente argentinas/jujeñas para reconocer el aporte de sus autores a la construcción de una educación para la libertad, exploración obras de los autores estudiados y/o de otros pedagogos de la región.
--	---

18.4 Bibliografía

- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (1975). *Acción cultural para la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Tierra Nueva.
- Freire, P. y Faundez, A. (1986). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas Inexistentes*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Huergo, J. entrevista realizada por el INFD, síntesis del pensamiento de Saúl Taborda y su visión y los espacios educativos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=8xG6qY-9clM>
- Pérez, E. (1992). *Warisata. La escuela-Ayllu*. Bolivia: Ceres-Hisbol
- Puiggrós, A. (2005). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Weinberg, G. (1983). *Las ideas lancasterianas en Simón Bolívar y en Simón Rodríguez*. Congreso de la República de Venezuela, Caracas, junio-julio 1983. Recuperado de: http://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__43eda445-7a06-11e1-82bbed15e3c494af/las_ideas_lancasterianas.pdf, sitio consultado agosto 2013.
- Rodríguez, S. (1975). *Obras Completas*. Caracas, Venezuela: Ediciones Arte.
- Roitenburd, Silvia N. (1998). *Saúl Taborda: la tradición entre la memoria y el cambio*, en Rev. Estudios, Nº 9, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados (Universidad Nacional de Córdoba), julio 1997-junio 1998. Córdoba, Argentina.



19. Taller de Educación, Culturas y Subjetividades

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

19. 1 Presentación

“Entonces preguntarse hoy por las culturas juveniles es preguntar por la lógica de cruces e imbricaciones en el plano de la cultura, de lo político, de la ética y de la estética. Entender lo que sucede hoy con los jóvenes, no es tarea para la estadística”

Rossana Regullo Cruz.

La categoría “juventud” no remite a una simple cuestión cronológica, surge como categoría social, comprendiendo a un grupo de la población que está en condiciones de responder a una nueva organización del aparato productivo, que difícilmente se pueda pensar como una unidad y/o categoría homogénea.

De igual forma, la concepción de juventud signada por una moratoria, como permiso de espera para la participación de la vida social, es una instancia compartida por la mayoría de los/las jóvenes, variando según los diferentes grupos sociales. Con lo cual se observan muchos jóvenes que ingresan al mundo laboral, en forma precaria e inestable; algunos

tienen hijos a temprana edad, otros ingresan varias veces a iniciar estudios terciarios o universitarios, también otros enfrentan conflictos legales y penales. Así, la juventud aparece como una etapa preparatoria en el presente, para el ejercicio de la vida social, no para la totalidad de la juventud.

Por otro lado, la construcción subjetiva de las juventudes caracteriza al sujeto que no es definido como un “estar consigo mismo”, sino que distingue un estar con otros, basado en la afectividad en lugar de la razón, donde el “nosotros” es más importante que el “yo” como forma de reaccionar afectivamente, produciendo rituales, lenguajes y estéticas para comunicarse entre sí, correspondiendo al orden de “la pasión compartida”. En este sentido se habla de tribus, en las palabras de Mario Margulis (1994) “La tribu funciona como mecanismo de identificación de semejantes y segregación de diferentes”.

La escuela fue concebida históricamente, como la institución donde las jóvenes generaciones se incorporaron a la comunidad, en un marco comprendido de integración social, sosteniendo un dispositivo del monopolio de la distribución masiva de bienes culturales y subjetividades. La expansión de las propuestas de escolarización produce nuevas juventudes y el cumplimiento de ese rol integrador, se traduce en un escenario inclusivo, que supone actualmente nuevas dificultades, en función de la diversidad sociocultural que atraviesa a la escuela, donde hoy, ingresan al interior de la misma, situaciones que existen afuera, que imponen refundar el lazo social en términos de una igualdad inclusiva.

Las diferentes culturas juveniles que se entrecruzan en el espacio escolar impregnan el sentido de los intercambios y el valor de las transacciones simbólicas en medio de las cuales se desarrolla la construcción de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

significados de cada individuo. Esta trama subjetiva escolar, de orden colectivo, concentra a la diversidad de las identidades juveniles, cargadas de confrontación y tensión con los adultos que esperan un prototipo de "ser joven", noción preconcebida que olvida que las identidades son temporales. Por lo tanto, es significativo, reconocer como los/las jóvenes se representan y se ven a sí mismos, en la trama de instituciones que impactan en la socialización y en los procesos de subjetivación de estas nuevas generaciones.

19. 2 Propósitos

- Generar escenas educativas donde los/las adolescentes realicen intercambios, interrelaciones e interacciones en función de la construcción de conocimientos sobre las culturas y subjetividades, que inciden en la cotidianeidad de los sujetos.
- Posibilitar espacios de participación efectiva, que propicien al análisis crítico de las prácticas culturales juveniles actuales.
- Reconocer las identidades juveniles locales y regionales, en función de analizarlas en el marco de la institución escolar.

19.3 Saberes

Ejes	4°
Juventudes y subjetividades	Comprensión de las diferentes juventudes y los vínculos con las instituciones que producen subjetividades. Reconocimiento de los grupos juveniles de la localidad, en función de comprender la heterogeneidad y composición que los constituye. Comprensión la alteridad en las diversas prácticas juveniles. Comprensión a la juventud, como categoría que se construye en la relación con lo no juvenil.
La escuela, sus experiencias educativas y constructora de subjetividades.	El taller corresponde a la orientación en Educación, con lo cual se pretende que los/las estudiantes puedan conocer el campo educativo en la escuela como en otros escenarios y la participación de los/las jóvenes en esos ámbitos. Sus saberes mínimos giran en torno a: -conocer las diversas escenas de aprendizajes que habilitan a la participación juvenil, -reconocer la disponibilidad de la institución escuela, a la construcción de ciudadanía, y a la elaboración de proyectos personales y colectivos de vida,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	-reconocer los formatos educativos inclusivos locales, regionales, nacionales.
Culturas Juveniles	El taller propone introducir a los/las estudiantes en el conocimiento de sus relaciones con la cultura y la sociedad, fortaleciendo y comprendiendo a: -la cultura como producción humana; -las identidades y diversidad cultural; -las creaciones y/o reproducción de las culturas juveniles; -códigos, costumbres y / o rituales de culturas juveniles.

19.4 Bibliografía (orientadora para el docente)

Berbeglia, C (2011). *Propuestas para una antropología argentina*. (s.d)
Biblos Editorial.

Duschatzky.S; Aguirre, E (2015). *Des-armando escuelas*. Buenos Aires,
Argentina: Paidos.

Duschatzky.S; Corea, C (2013). *Chicos en banda. Los caminos de la
subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires,
Argentina: Paidos.

Gvirtz, S. (2007): *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la
pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

Mirsilis, G (2009). *Todos en la escuela. Pensar para incluir, hacer para
incluir*. Colección Educación. UNSAM, EDITA. (s.d)

Seoane, V (2012). *Nuevas juventudes, culturas y ciudadanías*. En
Problemas, estrategias y discursos sobre Políticas
Socioeducativas. (s.d)

Siede, I (2013). *La educación política*. Buenos Aires. Paidos.



20. Química

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

20.1. Presentación

Poder acceder a la comprensión del mundo natural en su complejidad multidisciplinar ha llevado a proponer modelos crecientemente más complejos y potentes a fin de predecir, explicar y simular la estructura del mundo que nos rodea. Poder interpretar las variables y procesos que coexisten, sus relaciones de proporcionalidad y dependencia permite entender reflexivamente la realidad, su complejidad y las posibles consecuencias de las actividades humanas.

En función de lo expresado se considera que este espacio curricular, Química, favorece y fortalece el desarrollo de estructuras lógicas de carácter general que subyacen al uso de cada uno de los esquemas, sistemas u operaciones formales, para lo cual se privilegian actividades que permitan la utilización de procesos cognitivos que involucren predicción y fundamentación de fenómenos sustentados en sistemas de modelos en ciencia. Éstos se los entiende como la "organización de una representación simplificada de una idea, un objeto, un suceso, un proceso, pero con la información necesaria para producir explicaciones e interpretaciones sobre los mismos" (Massa: 2015, 121).

Es relevante también, poder develar y argumentar acerca de las limitaciones que poseen estos modelos por los recortes llevados a cabo para su estudio, ya que faculta al estudiante a desarrollar un pensamiento divergente y crítico. La guía docente, en los procesos comunicativos de producción de textos, en diferentes formatos y medios,

es muy importante ya que la naturaleza de lo que debe ser aprendido y socializado posee una lógica dentro del contexto de cada disciplina. A su vez, la generación de situaciones didácticas que estimulan las capacidades cognitivas de los/las estudiantes de contrastar experiencias históricas y reales con los marcos teóricos pertinentes, les permite repensar esa teoría del mundo natural, potenciando la representación que poseen de la misma. Entonces, ésta presenta mayor nivel de transferencia a situaciones diversas, que se traduce en significatividad y sustentabilidad del saber en el tiempo, por encontrarse enmarcada en una trama de relaciones.

Los saberes que se abordan en estequiometría y soluciones permiten llevar a cabo relaciones de proporcionalidad representados en cuantificaciones y posibilidades de valorar predicciones que pueden dar paso a, por ejemplo, la internalización de los conceptos de contaminación por concentración. A partir del estudio de fenómenos de transferencias de electrones que se llevan a cabo espontáneamente o en procesos inducidos, los/as estudiantes acceden a la interpretación de experiencias cotidianas, de orden industrial y ambiental como pueden ser la utilización de baterías de litio, reacciones en un horno metalúrgico o procesos de formación de smog fotoquímico. La química orgánica

La utilización de herramientas informáticas diversas que promuevan modelizaciones, animaciones y simulaciones, acceso a la información y poder realizar actos comunicativos que transfieran marcos teóricos a situaciones contextualizadas, genera ambientes enriquecidos y valiosos donde el conocimiento posee modos propios de producirse y difundirse. En este sentido puede ser el modelizador ACDLab, utilizado para representar estructuras orgánicas y a partir de las mismas interpretar propiedades de compuestos orgánicos involucrados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se preverán los momentos de reflexión de los aprendizajes a los fines de suscitar instancias que involucren procesos metacognitivos de los aprendizajes logrados y aquellos que se habrán de recuperar en procesos de retroalimentación.

A su vez se promoverán las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y científico a fin de poder acercar al educando hacia una alfabetización científica práctica, cívica y cultural, que les permita acceder al descubrimiento del mundo desde diferentes dimensiones. Esto posibilitará su acercamiento a la grandeza de su creación en el tiempo y en el espacio, a la coherencia de sus leyes, a la unidad que reina en su interior, a la admiración que se expresa a través del respeto y del accionar racional y crítico.

20.2 Propósitos

- Propiciar la comprensión y empleo del lenguaje científico específico de la química, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Desarrollar la capacidad de analizar comparativamente diferentes fuentes bibliográficas, a los efectos de estimular la síntesis reflexiva de conocimientos y aplicaciones, comunicándolas en diferentes tipos textuales con coherencia y cohesión.
- Promover la resolución de problemas de indagación o estudios de casos, del mundo natural, industrial o de situaciones cotidianas asociadas con el campo de la química
- Propiciar la aplicación de fenómenos espontáneos e inducidos de transferencia de cargas, justificando la factibilidad del proceso y posible aplicabilidad en entornos diversos.
- Orientar al reconocimiento de que las propiedades de los materiales poseen correspondencia con la estructura e interacción de las moléculas que los conforman y que dichas propiedades se relacionan con características propias del nivel atómico.
- Generar situaciones de enseñanza orientadas a predecir propiedades y evoluciones de sistemas en función de los enlaces químicos y potenciales químicos estándares a concentración constante, hipotetizando acerca de posibles aplicaciones o fenómenos.
- Favorecer la interpretación de las relaciones de cantidad de materia y partículas en un fenómeno químico y transferir a posibles situaciones ambientales.
- Promover que los/as estudiantes asuman con responsabilidad su rol en el aula-institución y en el trabajo con sus pares, desarrollando actitudes de solidaridad y cooperación en el proceso de construcción de conocimientos.
- Implementar estrategias que posibiliten descubrir a la ciencia como un proceso de construcción social y comenzar a dimensionar los alcances que conlleva la responsabilidad individual al momento de ejercer ciudadanía.
- Fomentar la producción y análisis de argumentos basados en evidencias para elaborar predicciones, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20.3. Saberes

Ejes	5°
Propiedades, estructura y uso de los materiales	Establecer relaciones entre nomenclatura, funciones y mecanismos de formulación de algunos compuestos inorgánicos y orgánicos. Interpretación y modelización de fórmulas desarrolladas aplicando las reglas IUPAC para nombrar los compuestos orgánicos a los fines de analizar e inferir propiedades de los compuestos en función de las uniones químicas y distribución espacial que presentan los átomos que los conforman. Comprensión reflexiva de los procesos básicos de la industria petroquímica como mecanismo de obtención de subproductos como por ejemplo, hidrocarburos comerciales.
Transformaciones químicas de los materiales	Interpretación de transformaciones de materia con el soporte simbólico disciplinar que lo faculta a afianzar la representación de cambio cualitativo por redistribución de enlaces químicos y conservación de la masa. Representación de ecuaciones de fenómenos químicos (formación de compuestos, procesos de ionización, transferencia de cargas) que no solamente den cuenta de relaciones cuantitativas y proporcionalidades, sino también argumentaciones de sus significados químicos. Interpretación de datos procedentes de observaciones y/o medidas en laboratorio/datos estadísticos, en términos de su significación y de las teorías que los sustentan. Interpretación de ecuaciones que representen hemis - reacciones de procesos de óxido reducción ajustados, que le permitan lograr la comprensión de las tablas de potenciales estándar de electrodo para transferirla a situaciones de la vida diaria y ambiental. Interpretación de celdas galvánicas / baterías como procesos espontáneos de transferencias de electrones en artefactos tecnológicos para poderlas clasificar y realizar un análisis crítico de su aplicabilidad e impacto ambiental. Aplicación de soluciones molares y porcentuales que viabilicen la argumentación en relación a resultados y variables puestas en juego con el objeto de lograr transferencias significativas, como ser, a sistemas naturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20.4. Bibliografía

- Anzolín, A. (2006) *Lazos verdes*. Nuestra relación con la naturaleza. Ed. Maipue Buenos Aires.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2014): *Estrategias de enseñanza*. Ed. Aique. Buenos Aires
- Atkins y Jones. (2009) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.) Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Atkins y Jones.(2009) *Principios de química*. Los caminos del descubrimiento. Ed. Panamericana. Buenos Aires.
- Badui Dergal, S. (2006) *Química de los alimentos*. México: Ed. Pearson-Addison Wesley.
- Birch, H. (2016) *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Ed. Ariel. Munro. Pcia. de Bs.As.
- Brailowsky, A. (2004) *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Ed. Maipue. Buenos Aires.
- Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011) *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- Colin- Barid. (2013) *Química ambiental*. Reverté Editorial. Barcelona.
- Cotton-Wilkinson; (1975) *Química Inorgánica Avanzada*. México: Ed.Limusa.
- Craig, James, Vaughan, David y Skinner, Brian.(2012) *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Pearson Educación. 2012. Madrid.
- Cubo, L. (2005) *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.
- Chang, Raymond. (1997) *Química*. 4ta.ed.España: Ed. McGrawHill
- Day, R. y Underwood, A. (1995) *Química Analítica cuantitativa*. México: Ed. DE AMBROSIO, Martín.(2014) *Todo lo que necesitás saber sobre El Cambio Climático*. Paidós. 2014. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Galo Soler, Illia. (2015) *Qué es la nano-tecnología*. Paidós. 2015. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Gamboa, A. y Corso, H (2013) *La química está entre nosotros*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Golombek D. y Schwarzbaum, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Ed. Siglo XXI editores y Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina.
- IUPAC- *Red Book*- Recomendaciones. Abril 2004. Disponible en internet.
- Koppmann, M. (2011) *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.
- Lewin, Laura. (2017) *Que enseñes no significa que aprendan*. Ed. Bonum. C.A. de Buenos Aires.
- Litwin, E. (2008) *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Lombardi, O (2011) "Los modelos como mediadores entre teoría y realidad". En Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Ed. Lugar. Buenos Aires.
- Longo. (1975) *Química General*. Mc. Graw Hill. Mexico.
- Malanca y Solís. (2015) *La Química en el mundo que nos rodea*. Ed. de la UNC. Córdoba.
- Massarini A: y Schnek, A. (2015) *Ciencia entre todxs*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Paidós Buenos Aires.
- Mc Murry, John y FAY, Robert. (2009) *Química General*. Pearson Educación. México.
- Morrison y Boyd. (1990) *Química Orgánica*. E.U.A.:Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006) "Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza". En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Ed. GAO. Barcelona
- Quiñoá y Riguera. (1996) *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed.Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010). *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner y Canham, (2000) *Química Inorgánica Descriptiva*., (2ª Ed.) México: Ed.Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo,L. y Foresi, M.F. (2015) "La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los profesores". En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Schroh, M. (1997) *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.
Skoog, West y Holler. (2000) *Química Analítica*. (6ª Ed.) Bogotá: Ed. MC.Graw Hill.

Smith, W. (2004) *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. Mc.Graw Hill.

21. Taller Integrador de Ciencias Sociales y Lengua

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra /2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

21.1 Presentación

La puesta en diálogo de contenidos disciplinares de Ciencias Sociales y Lengua es un desafío para la escuela secundaria obligatoria que en la resolución 93/09 establece como objetivo proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas, ofreciendo propuestas de enseñanzas variadas en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes.

Tender un puente entre diferentes disciplinas puede acrecentar las posibilidades de desarrollo y exploración de saberes enriqueciendo su abordaje, integrando y complejizando las herramientas que permitan una problematización de realidades a través de diferentes perspectivas de análisis.

Las diferentes propuestas de transformaciones curriculares y didácticas nos plantean la necesidad de revisar los puntos de partida epistemológicos desde donde miramos y seleccionamos las actividades a realizar. Es preciso repensar en nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, recuperando

las prácticas de las clases y grupos sociales que han sido históricamente desplazadas o silenciadas. Asimismo, hay que considerar revertir los puntos base con los que enseñamos a interpretar nuestra realidad, tornando a la concepción de una realidad social situada y compleja, que aspira comprender las categorías de tiempo histórico, espacio social, cultura, política, poder, ciudadanía, subjetividad, derechos humanos, colonialidad, interculturalidad, sexualidades y género. Y para iniciar un abordaje integral de dichos conceptos es menester utilizar principios explicativos multicausales, interdisciplinarios, con múltiples perspectivas, haciendo hincapié en la continuidad de lo local, y lo global, la contextualización, el conflicto, la identidad, alteridad y diferencia.

¿De qué manera pueden dialogar los contenidos de las Ciencias Sociales con los de Lengua y Literatura? Mediante la articulación de temas y perspectivas de los saberes disciplinares de cada espacio se puede profundizar la reflexión de problemáticas sociales y culturales. La modalidad de taller favorece la interrogación y discusión colectiva con nuevas herramientas de estudio propiciando una comprensión cabal de los fenómenos y problemáticas sociales. El desafío que afrontamos, en la elaboración de esta propuesta, es acercar a los docentes nuevos modos de pensar y hacer que puedan articularse con prácticas innovadoras, pero posibles, realizables y viables de acuerdo con los contextos particulares de cada establecimiento educativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21.2 Propósitos

- Generar propuestas de trabajo en el aula que permitan visibilizar algunos sentidos comunes instalados en relación con las problemáticas propuestas.
 - Promover tiempos y espacios de reflexión en relación a los diferentes factores que influyen en la conformación de su identidad cultural.
 - Proponer tareas que permitan la producción grupal de saberes en torno a la apropiación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Posibilitar instancias para que los estudiantes logren identificar o reconocer a los referentes sociales de su contexto, a partir de los fenómenos que generan en distintos ámbitos (religioso, político, económico, artístico, etc.)
 - Favorecer el ejercicio intelectual y la creatividad en el análisis a partir de la identificación, utilización y evaluación de diferentes fuentes de información, tanto en los discursos que circulan socialmente como en los textos que producen los/las estudiantes.

21.3 Saberes

Ejes	5°
Historia y Participación Juvenil	El abordaje de estas propuestas propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico a través del trabajo con otros. Sugerencias I) Conocimiento y análisis del patrimonio cultural tangible e intangible en la región: -Construcción identitaria y de pertenencia en relación al análisis de los actores sociales que participan históricamente de la FNE*. -Recopilación de obras literarias provinciales (obras teatrales, registro de canciones típicas de la fiesta, poesías, etc.) y/o análisis de sus tópicos recurrentes. Producción de adaptaciones, reescrituras y crónicas. -Problematización y generación de debates sobre temáticas relacionadas: con estereotipos, inclusión y participación, realidades económicas diferentes, imposición de modas, entre otras. -Análisis y reflexión sobre el impacto que tienen estos fenómenos sociales en los medios de comunicación (diarios, redes sociales, radio, etc.) y en la construcción de sus subjetividades. -Identificación y reflexión sobre la participación de los jóvenes en diferentes movimientos: sociales, culturales, políticos, religiosos, etc. a través de la historia jujeña.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Problemáticas sociales contemporáneas	Reconocimiento y evaluación de los índices de pobreza, de la igualdad de oportunidades, de los movimientos sociales actuales, los fenómenos políticos, de la inclusión social, de la interculturalidad para visualizar los tipos de representaciones sociales presentados y, simultáneamente, generar sus propios puntos de vista y producir otros discursos alternativos.
Microhistoria	Análisis de prácticas discursivas: entrevistas, biografías, autobiografías, memorias, diarios, crónicas, perfiles de redes sociales (tweeter, Facebook, Instagram, blogs) de personalidades reconocidas y no reconocidas (artistas callejeros, docentes, trabajadores voluntarios, referentes barriales, etc.) para reconstruir el contexto histórico en el cual se desenvuelven. Rastreo y vinculación de estos actores sociales en obras literarias jujeñas con producciones de otros ámbitos geográficos.
Los estudios de género	Conceptualización de los estudios de género. Revisión de la construcción social, histórica y simbólica del concepto de género. Análisis de políticas públicas en relación al género. Algunas temáticas posibles para el abordaje: -La conquista de los derechos políticos sociales y culturales. -La mujer en el mundo del trabajo a partir de la década del 90. -Avances y retrocesos en la lucha por la igualdad de género. -El lenguaje como construcción social. El género en el lenguaje. La función del lenguaje en la constitución de la subjetividad y su articulación con el poder. El poder del lenguaje y el lenguaje del poder. -El estatuto performativo de las enunciaciones de sexo y género. -El lenguaje inclusivo ¿nuevo género o moda pasajera? -El texto literario como fenómeno discursivo atravesado por valores ideológicos y culturales. -Los estudios subalternos. La teoría queer.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21.4 Bibliografía

- Amorós, C. (1986): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid:Anthropos.
- Braidotti, R. (2000): *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- De Barbieri, T. (1992): Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
- Gomariz Moraga, E. (1992): *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

- Hendel, L.(2017) *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires. Paidós.
- Lamas, Marta (comp.) (2000): *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa.
- Lamas, Marta (1999): "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en *¿Género?, Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.
- Scott, Joan W. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Género%20Una%20Categoría%20Útil%20para%20el%20Análisis%20Histórico.pdf

22. Filosofía de la Educación

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra /2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

22.1 Presentación

La Filosofía como episteme milenaria, se nos presenta como un saber global e integrador, frente al saber parcial y especializado de la ciencia. Un saber reflexivo y crítico, ya que nos ayuda a repensar la realidad, las prácticas sociales y los discursos de una época, orientando la acción humana a partir de la pregunta filosófica cuya función se vuelve esencial para romper con lo establecido y cuestionar las verdades hegemónicas.

Así mismo, sus aportes en torno a la reflexión de los supuestos, la praxis y los objetivos de la ciencia, la urgencia de promover el pensamiento crítico, la diversidad cultural y epistémica, el ejercicio del diálogo argumentativo, el autoconocimiento y la responsabilidad por el Otro,

constituyen algunas de las herramientas sustanciales que dicho saber aportará al conocimiento en general.

Es necesario, por ello, que la filosofía se convierta en un espacio de reflexión y elaboración de preguntas acerca del sentido de las disciplinas, de la educación y de las cosas en general, aportando de ese modo a pensar en la fundamentación y sistematización de una enseñanza integral para las futuras generaciones y para nivel medio en particular.

Estos aportes materializados y situados en nuestro contexto nos muestran que la deconstrucción y la resignificación del saber filosófico en nuestro país nos ha ayudado, tanto en la descolonización como en la construcción y defensa de nuestra identidad nacional y regional, recuperando y articulando saberes propios de las tradiciones pre-colombinas, así como también de la herencia cultural occidental, raíces ambas, que conforman hoy nuestra compleja subjetividad colectiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por ende, se vuelve imperativo que el saber filosófico constituya una de las bases estructurales de la propuesta educativa para el nivel medio, innovando sus prácticas, articulando saberes fragmentados, promoviendo el compromiso social en los/las estudiantes e inundando de preguntas radicales un sistema educativo que exige hoy, repensarse a sí mismo.

22.2 Propósitos

- Introducir a los/las alumnos en la problemática filosófica enfatizando el ejercicio del diálogo intersubjetivo.
- Generar espacios para que logren acceder al conocimiento de los diversos aportes de la filosofía para construir una mirada

filosófica sobre nuestra compleja realidad andina y latinoamericana.

- Propiciar actividades para la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionen los modos de representar y organizar la realidad, para transformarla.
- Idear instancias para la construcción y asunción de un posicionamiento ético de participación y compromiso social frente a problemáticas actuales.
- Fortalecer a partir de actividades diversas la producción filosófica promoviendo la oralidad, la escritura y los formatos digitales.

22.3 Saberes

Ejes	5°
Introducción a la Filosofía y su debate	Iniciación de los/las estudiantes al campo de la filosofía, a partir de conocer las preguntas y contextos en los que se les da origen. Contrastación de la definición y problemáticas del campo en relación con los imaginarios que traen los/as estudiantes. Análisis reflexivo de algunas problemáticas existenciales, transversales a la historia de la filosofía: la <i>Identidad</i>, la <i>Libertad</i>, el <i>Derecho</i>, el <i>Género</i>, el <i>Amor</i>, la <i>Muerte</i>, la <i>Felicidad</i>, el <i>Otro</i>, la <i>Belleza</i>, el <i>Conocimiento</i>, la <i>Política</i>, la <i>Ciencia</i>, entre otros. Lectura y debate en relación a las diferentes interpretaciones de las problemáticas existenciales desde distintas tradiciones existentes en el campo de la filosofía.
	Aproximación al concepto de <i>colonialidad</i> como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Colonialidad	Identificación y la valorización de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada, tales como las cosmovisiones de los pueblos indígenas, los proyectos independentistas, de modernización nacional y las propuestas contemporáneas de emancipación. Reflexión en torno a la descolonización epistémica y cultural, será de gran ayuda para la toma de conciencia en relación a la construcción y defensa de nuestra identidad cultural. Problematización en torno al vacío intercultural en el pensamiento de Rodolfo Kusch; el problema de la tierra, la educación intercultural bilingüe, la preservación de la vida y la relación entre Cultura y Naturaleza presentes en el <i>Convenio N° 169 de la OIT</i> y el <i>Protocolo de Nagoya</i>, como algunas de las cuestiones vitales relativas a la reflexión filosófica intercultural, que será preciso poner en debate con los estudiantes.
Paideia	Reflexión filosófica sobre los orígenes del fenómeno educativo, desde la antigüedad clásica. Análisis crítico de los condicionantes coactivos propios de las diferentes acciones políticas y su influencia en la praxis social, su herencia y reinversión. Promoción del análisis crítico sobre una historia de la educación a través del recorrido de diferentes momentos y geoculturas tales como: La <i>paideia</i> griega con sus <i>escuelas filosóficas</i>; los grandes centros del saber pre-colombinos en América, las escuelas místicas del antiguo Oriente, indagando, de ese modo, diferentes modelos pedagógicos de los que se tenga registro en la antigüedad. Revisión crítica sobre la educación en los monasterios medievales y su organización curricular en <i>trivium</i> y <i>cuadrivium</i>, las primeras universidades escolásticas (Bolonia, Oxford, Salamanca, París, Padua, Cambridge, etc.) El iluminismo y el <i>modelo enciclopédico</i> del saber, El <i>positivismo</i> del S XIX, la relación <i>educación y superestructura</i> en el pensamiento crítico marxista. Educación y <i>control social</i> en Foucault, serán algunos de los aportes sustanciales del pensamiento occidental, que será fundamental poner en el centro del debate. Reflexión a la luz de la contemporaneidad sobre la dicotomía <i>Civilización y Barbarie</i> en Sarmiento; La <i>pedagogía liberacionista</i> de Simón Rodríguez a Paulo Freire; El concepto de <i>colonización pedagógica</i> de Jauretche, y la <i>colonialidad del saber</i> presente en la obra de Edgardo Lander, configurando así, algunos de los aportes sustanciales que el pensamiento filosófico-educativo latinoamericano ha hecho en la materia.

22.4 Bibliografía:

Zambrano; (2016) *Filosofía de la Educación y Pedagogía*; 1ra ed.
Córdoba. Editorial Brujas.

Biagini, H; (2015) *Diccionario del pensamiento alternativo: adenda*. 1ra ed. CABA; Biblos.

Carpio, A; (2004) *Principios de filosofía: Una introducción a su problemática*; 2da ed. 5ta reimpresión. Bs As. Glauco.

Convenio N° 169 DE LA OIT; (2014) *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas Organización*



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Internacional del Trabajo Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Dussel, E; (2011) *Filosofía de la Liberación*; México. FCE.

Freire, P; (2010) *Pedagogía del Oprimido*; 3ra ed. 2da reimp. Bs As. Siglo XXI Editores.

Kush, R; (2000) *Obras Completas*; Editorial Fundación Ross. Rosario.

Lander, E; (2000) *La colonialidad del Saber, eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Llansa, S; (2012) *Cuestiones Filosóficas*; 1ra Ed. Rosario: Laborde Libros Editor.

Protocolo de nagoya; Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

CFE Resolución N° 180/12; *Filosofía, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios*. Sztajnsrajber, D; (2015) *¿Para qué sirve la filosofía?: Pequeño tratado sobre la demolición*. 6ta ed. CABA. Planeta.

Unicef; (2010) *El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria*; 1ra ed.

23. Sociología de las organizaciones

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

23.1. Presentación

La Sociología ofrece a los/las estudiantes un conjunto de saberes significativos vinculados a los sistemas teóricos que han sido formulados con el propósito de comprender la sociedad y dar cuenta de sus principales aspectos y dinámicas. Estos sistemas encuentran en la llamada realidad social y, más específicamente, en la sociedad, un referente empírico común: no hay teoría sobre lo social que no postule alguna concepción acerca de cómo es o cómo funciona una sociedad.

Este Espacio Curricular ofrece una visión de los temas sociológicos más significativos buscando un equilibrio entre dos posibles soluciones: una historia de las teorías sociológicas y una presentación del aporte de diferentes teorías a propósito de un problema determinado.

El aprendizaje de la Sociología ofrece al menos dos contribuciones centrales para la formación de ciudadanos democráticos. Una, a partir del análisis de los condicionamientos sociales de la acción humana, el conocimiento de la variabilidad cultural e histórica de las normas, instituciones y estructuras sociales; lo que intenta favorecer una mirada desnaturalizada del mundo social, crítica respecto de las ideas aceptadas espontáneamente por el sentido común, y respetuosa de la diversidad. La otra, al elaborar conceptos y teorías que permiten problematizar la tensión entre individuo y sociedad, entre acción y estructuras sociales, incentiva el desarrollo de una concepción del cambio social que permita reconocer las potencialidades transformadoras de la acción social en contextos estructurales e institucionales dados. Esta concepción del cambio se asocia fuertemente con el desarrollo de una actitud transformadora, a la vez crítica y responsable, respecto de las instituciones sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

23.2. Propósitos

- Generar escenarios de aprendizaje para la deconstrucción, construcción y reconstrucción de saberes socialmente relevantes, emergentes y transversales, desde una perspectiva sociológica.
- Promover la participación activa a través de abordajes y problematización de las cuestiones sociales, generando nuevas formas de Ser y Estar en el aula.
- Construir un pensamiento crítico sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a la diferencia, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Generar propuestas pedagógicas que integren diferentes saberes disciplinares tendientes a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo.
- Promover aprendizajes significativos que superen la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana. Implementando estrategias que propicien que los/as estudiantes entiendan y cuestionen la realidad social, como sujeto partícipe, protagonista y responsable de su proceso de aprendizaje.
- Propiciar en los/as estudiantes la lectura crítica y argumentación a través de variadas fuentes (testimonios, material periodístico, audiovisual, narraciones, cuadros estadísticos, producciones cinematográficas) en diferentes formatos.
- Utilizar creativamente las TIC para la producción, sistematización y comunicación de las investigaciones sobre problemáticas sociales actuales.
- Contribuir a la comprensión del texto sociológico mediante la apropiación significativa de los conceptos propios de la disciplina para el análisis de las acciones, las relaciones y las formas de organización social.
- Favorecer la producción de textos escritos vinculados a la teoría social a partir de la delimitación de un tema, planteo de un problema, selección, sistematización y jerarquización de la información estableciendo relaciones conceptuales ejemplificando y elaboración de conclusiones (abstracción extendida).
- Propiciar situaciones para que los/as estudiantes puedan expresar el pensamiento propio utilizando conceptos y argumentos desde la sociología reconociendo y utilizando las lógicas discursivas.
- Generar proyectos de trabajo en equipo, espacios de argumentación y debate sobre problemáticas sociales actuales, que permitan ejercitar la convivencia democrática, la empatía, el compromiso, el cuidado de sí mismo y de los otros en un marco de respeto por la diversidad.
- Favorecer el desarrollar un posicionamiento ético y político, con responsabilidad social, en pos de la construcción de una sociedad humanizada, que desdeña las injusticias sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

23.3. Saberes

Ejes	5°
La sociología y su campo de estudios.	Definición de la sociología, su campo y objeto de estudio. Conocimiento del contexto socio-político del surgimiento de la sociología: las Revoluciones Burguesas. Identificación y diferenciación del conocimiento sociológico y sentido común. Reconocimiento del carácter científico de la sociología: teoría, método e investigación.
Aportes de las Teorías Sociológicas Clásicas	Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Karl Marx: nociones básicas en la teoría marxista. El trabajo alienado; fetichismo de la mercancía; Estructura y superestructura. Modo de producción capitalista y trabajo asalariado. La dialéctica en Marx: tesis, antítesis y síntesis. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Emile Durkheim: la especificidad de la sociología como ciencia autónoma. Los hechos sociales como cosas y su explicación. La cohesión social en un mundo cambiante. Solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La conciencia colectiva y la producción de un orden moral. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Max Weber: el método de la sociología. Los valores y los tipos ideales. Racionalización y origen del capitalismo. Protestantismo y capitalismo. Racionalidad y burocracia: el desencantamiento del mundo.
Individuo y Sociedad	Conceptualización y comprensión de la acción social y relación social. Caracterización de los tipos de acción social. Reconocimiento del proceso de socialización, caracterización de sus etapas. Identificación de la socialización primaria y secundaria. Conocimiento de los agentes de la socialización. Conceptualización y caracterización de las teorías de la reproducción social. Conceptualización de la estructura social: roles, funciones y status; grupos e instituciones; normas y regulación. Conceptualización del control social y la desviación.
Diferenciación Social y Desigualdad	Conocimiento y caracterización de las formas existentes de la estratificación social, castas, estamentos y clases, contextualización histórico geográfica de las mismas. Conceptualización de las clases sociales. Reflexión sobre la situación de las clases sociales en la actualidad. Problematización del concepto de clase social. Conceptualización de Campus, habitus y capital. Caracterización de los tipos de capital. Análisis de situaciones cotidianas en las cuales se pueda poner en juego los tres tipos de capital que plantea Bourdieu. Problematización sobre el origen de la pobreza en América Latina. Análisis de datos de la pobreza en la Argentina actual. Conocimiento de colectivos sociales que trabajan en relación a la pobreza en la Argentina. Problematización en relación a la fragmentación, segregación urbana y la configuración de nuevas identidades. Historización de la construcción social del género, roles y estereotipos. Problematización de la relación desigualdad de género y reconocimiento de la diversidad sexual.
Poder, Conflicto y Dominación	Conceptualización de autoridad y poder, y de la relación entre legitimidad y legitimación. Análisis de situaciones de la vida cotidiana en los que se visualiza la autoridad y el poder.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Conceptualización de la sociedad disciplinaria. Reconocimiento en análisis de casos del concepto microfísica del poder. Conceptualización del poder de Foucault. Comprensión del concepto de biopolítica. Reconocimiento del panóptico como arquitectura característica de las instituciones modernas. Comprensión del concepto de hegemonía, conocimiento de las formas de construcción de hegemonía en las sociedades actuales, el rol de los medios de comunicación. Problematización de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo. Conocimientos de las teorías de la Dependencia.
--	---

23.4. Bibliografía

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida. Fondo de cultura económica*. Buenos Aires.

Davini, M. C. (2008). *Programación de la enseñanza en Método de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana, Buenos Aires.

Di Tella, T. (1997). *Sociología, en fuentes para la transformación curricular, Ciencias sociales I*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.

Feito, R (2010). *Sociología en la escuela secundaria*. GRAÓ.

García Cancini, N. (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Sudamericana. Buenos Aires.

Giddens, A. (2004). *Sociología*. Alianza Editorial. Madrid.

Gilbert Ceballos (1997). *Introducción a la Sociología*. Lom Ediciones. Santiago de Chile.

Martín J. F (1997). *Sociología en fuentes para la Transformación Curricular, Ciencias Sociales II*. Ministerio de cultura y educación de la nación. Argentina.

Pagés, J. (1997). *La formación del pensamiento social en Benejam, Pp. y J Pagés (coord). Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, geografía e historia en la educación secundaria*. Colección cuadernos de formación del profesorado, ice / horsori, Universitat de Barcelona, Barcelona.

Pipkin, D. (Coord.) (2009) Capitulo 1 en pensar lo social. *Un aporte de la enseñanza de la sociología para la escuela media*. Ediciones la crujía. Serie del dicho al hecho. Buenos Aires.

Portanteiro, J.C. (1997) *La Sociología clásica: Durkheim y Weber*. Centro Editor de América latina. Buenos Aires. ZEITHEIN, I. (1997). *Ideología y Teoría Sociológica*. Amorrortu. Buenos Aires.

24. Taller de Producción de Proyectos Socioeducativos

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas reloj 40 minutos

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

24.1 Presentación

Para comprender el alcance formativo del presente taller, ubicado en el último año de la orientación en educación, surge la necesidad de

explicitar previamente algunas ideas que facilitarán el entendimiento de lo que constituye un proyecto socioeducativo.

De este modo, pensar lo socioeducativo requiere, inicialmente, un primer trabajo de ruptura con la idea acerca de que los procesos educativos se circunscriben exclusiva y hegemonícamente a los que acontecen en el ámbito de la educación formal. Sin embargo, y aunque resulta necesario reconocer el valor que poseen las trayectorias educativas propiciadas desde múltiples ámbitos, también cabe poner en evidencia el lugar que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

socialmente ocupan las trayectorias escolares en la posibilidad de garantizar mayores oportunidades para la inclusión e igualdad social.

Aún habiendo reconocido, desde los marcos legales vigentes, la figura de "sujeto de derecho", máxime cuando se trata del derecho que posibilita el acceso a otros derechos, el sistema educativo obligatorio continúa evidenciado serias limitaciones para su garantía. En estas circunstancias, fenómenos como la exclusión escolar o bien su acceso sin una genuina inclusión educativa de calidad, terminan configurando las circunstancias para que los sujetos de derecho sean relegados a crecientes y complejos procesos desigualdad, tanto educativa como social.

En esta línea, Lus (1995) nos plantea que "la cultura escolar presupone el grupo homogéneo y, al aflorar la diversidad, interpreta las diferencias (...) como deficiencias". De tal modo, no todos los sujetos logran adecuarse como "naturalmente" espera la escuela a su lógica o forma de organizar los procesos educativos.

Desde esta perspectiva, un proyecto socioeducativo, ha de entenderse como la posibilidad de generar las condiciones para que los sujetos logren apropiarse de los saberes culturales que la escuela distribuye, en contextos donde "las diferencias humanas pasan a ser interpretadas en términos de oportunidad y valor" (Moriña Diez, A.).

En este sentido, las/los docentes responsables de este taller asumirán el desafío de acompañar, orientar y guiar a sus estudiantes en la problematización de aquellas condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que niegan el pleno acceso al derecho a la educación, favoreciendo su interpretación desde una perspectiva compleja y no

reduccionista, a fin de encarar la instancia de diseño y elaboración de propuestas, que con proyección sociocomunitaria, dispongan experiencias significativas capaces de colaborar en mejorar las posibilidades para una mayor igualdad y justicia educativa.

24. 2 Propósitos

- Disponer un espacio de formación e intercambio orientado a la revisión y análisis de nuestras concepciones en torno a la educación, la escuela, la inclusión y la justicia educativa.
- Favorecer la problematización de aquellas condiciones generadoras de vulneración del derecho a la educación, en tanto derecho universal y a lo largo de toda la vida.
- Propiciar en los/las estudiantes procesos orientados a una interpretación compleja de los factores involucrados en situaciones de exclusión educativa.
- Facilitar las condiciones necesarias para que los/las estudiantes puedan identificar, valorar y potenciar los recursos educativos presentes en la comunidad.
- Promover las instancias involucradas en el diseño e implementación de proyectos socioeducativos, capaces de potenciar las trayectorias educativas y escolares de los sujetos de la comunidad.
- Promover y resignificar el compromiso solidario de los jóvenes mediante propuestas favorecedoras de igualdad y justicia educativa.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

24.3 Saberes

Ejes	5°
El derecho a la educación como condición para la inclusión e igualdad social.	Comprensión y valoración del derecho a la educación como condición necesaria para la inclusión e igualdad social. Reconocimiento de experiencias educativas y escolares orientadas a la inclusión y ampliación cultural. Identificación de los niveles de responsabilidad institucional en la generación de las condiciones necesarias para la garantía al derecho a la educación.
La construcción de la igualdad a través de la educación	Identificación y problematización de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de otra índole que vulneran el acceso al derecho a la educación. Identificación de las características de experiencias educativas y escolares, locales, regionales y/o nacionales promotoras de justicia educativa. Análisis crítico de los rasgos del formato escolar que obstaculizan o impiden tanto el acceso a la educación obligatoria como a experiencias educativas de calidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lo socioeducativo como posibilidad para la inclusión e igualdad.

Identificación y análisis de experiencias socioeducativas locales, regionales y/o nacionales diseñadas para la inclusión educativa y/o escolar.

Elaboración e implementación de proyectos socioeducativos que, respetando la diversidad cultural, potencien los recursos comunitarios y contribuyan a la inclusión e igualdad educativa.

download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=6d267715-da22-4d41-a1d9-05fd23e037dc

24.4 Bibliografía

Ander Egg, E. y Aguilar Idáñez, M.J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.

Dussel, I. y Southwell, M. *La escuela y la igualdad: renovar la apuesta*. Rev. El monitor de la educación, Ministerio de Cultura y Educación, octubre, 2004.

Lus, M.A. (1995). *De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires: Paidós.

Moriña Díez, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. España: editorial Aljibe

Meirieu, P. (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Conferencia en el Ministerio de Educación de la República Argentina. Disponible en: repositoriorecursos-

Tatián, D. (2010). *Igualdad como declaración*. Cuadernos del Inadi, Nro. 3. Disponible en cuadernos.inadi.gob.ar/numero-03/diego-tatianigualdad-como-declaracion



25. Taller de educación, juventudes y participación

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

25.1 Presentación

Este espacio curricular de carácter anual se halla inscripto en el 5to año del Ciclo Orientado y cuenta con una carga horaria de 3 horas. Teniendo presente que el enfoque socio crítico es el que enmarca la Orientación de Educación, el campo del conocimiento que proponemos auspicia aproximarnos al término cultura escolar, para conocer y problematizar, los modos de habitar de los/las jóvenes en términos de la participación que desarrollan en las diferentes instituciones por las cuales, explícita y/o implícitamente, transitan. El escenario de la juventud, en términos generales y por las características propias, se presenta complejo por múltiples problemáticas ante lo cual es necesario conocer los escenarios que hacen posible.

Para esta tarea es importante tomar como puntos de partida y aspectos a determinar el significado de participación, los tipos de participación que se intentan promover, cuáles son los actores y ámbitos implicados, contenidos que implican la construcción de conocimiento en torno a la caracterización de los sujetos juveniles como atravesados por un contexto sociopolítico y las acciones de ciudadanía que esta demanda.

En terminos de participación, es sustantivo comprender que no es un fin en sí mismo, sino que tiene el valor de ser un medio para el cambio social, siendo un componente fundamental para el aprendizaje de la

ciudadanía y la comprensión de la democracia. La participación juvenil, implica asumir algún tipo de responsabilidad, se aprenden responsabilidades, a través de la promoción del protagonismo integral.

El reconocimiento de la mirada adulta e institucional sobre las juventudes, en terminos de la representación no solo en el ámbito educativo, sino por el grado de participación que tienen en la sociedad, construye nuevas subjetividades con respecto a un grupo etario, postergado socialmente. La idea de que los jóvenes no se involucran en el logro de sus condiciones materiales y solo sus luchas son en terminos simbólicos, actualmente se está desnaturalizando; comprendiendo que las practicas juveniles, implican visualizar los modos de ser en los diversos colectivos sociales. En este aspecto corresponde aclarar que la alteridad se instaura en todos los grupos sociales, no solo en el ámbito juvenil.

Es menester tener presente que este espacio curricular se debe llevar a la práctica desde el formato de Taller, a partir del cual, se debe habilitar constantemente espacios de intercambio e interacción, a partir de debates, puestas en común, entre otras instancias que favorezcan el diálogo de saberes desde la circulación de la palabra.

Desde esta metodología de trabajo, la reflexión será impulsada desde un posicionamiento que define a "las juventudes" como construcciones sociohistóricas intrínsecamente diversas, algunas consideraciones acerca de la participación juvenil, para centrarse en el análisis de las diversas "formas de participar", sobre todo, en los espacios que desde organizaciones sociales se habilitan para la presencia juvenil. De esta manera, en un sentido amplio, desde el conocimiento de las relaciones entre las culturas juveniles, la escuela y las formas de participación social



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

e institucional que tienen o no los/las estudiantes potenciamos la problematización, partiendo de pensar la escuela hasta otras organizaciones sociales y comunitarias.

25.2 Propósitos

- Promover la apropiación de estrategias conceptuales para favorecer el análisis crítico sobre la diversidad de representaciones que significa el “ser joven”.

- Propiciar la creación de Centros de Estudiantes como espacios de legítima participación y formación de los/las jóvenes de la provincia.
- Ofrecer espacios de reflexión e intercambio que favorezcan el análisis crítico sobre la participación juvenil y su incidencia en la identidad social de los jóvenes.
- Generar instancias de conocimiento y posterior problematización acerca de las políticas juveniles de participación
- Propiciar la comprensión sobre la diversidad de manifestaciones que adopta la cultura y contracultura de los jóvenes.

25.3 Saberes

Ejes	5°
Culturas juveniles, construcciones situadas	Reconocimiento de las identidades y la diversidad cultural de la condición de joven. Identificación de las creaciones y/o reproducción de las culturas juveniles. Interpretación de los códigos, costumbres y / o rituales de culturas juveniles.
Juventudes y participación social.	Comprender a las juventudes como construcción social y cultural: su invención en el siglo XX. Juventudes como signo y como condición de existencia. La perspectiva de las generaciones. Los/las jóvenes en la cultura contemporánea: estéticas, corporalidades, consumos. Identificación y análisis crítico de los espacios de participación juvenil, su historicidad, sus luchas. Análisis de los movimientos estudiantiles en Latinoamérica. Interpretación del rol de los medios masivos como constructores de representaciones en torno a la participación juvenil. Comprensión de la diversidad de manifestaciones que adopta la cultura y contracultura de los jóvenes, como la música, los gustos, las prácticas corporales, etc. Identificación y análisis crítico de los modelos de participación juvenil actual y la incidencia de las políticas juveniles de participación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reconocimiento del rol juvenil dentro del entramado de los espacios escolares oficiales e informales de las instituciones educativas.
Análisis y creación de los estatutos de centros de estudiantes.

25.4 Bibliografía (orientadora para el docente)

Bourdieu, P. (2002). La juventud no es más que una palabra. Sociología y cultura. Grijalbo. Mexico.
Kantor, D. (2007). El lugar de lo joven en la escuela en Bakero, R., Diker, G. y Frigerio, G. (comps.) Las formas de lo escolar. Del Estante. Buenos Aires.
Marsiske, R. (Coor) (2015). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina* /, D. F., México: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Colección Historia de la Educación.

Quevedo, L. A. (2003) "La Escuela frente a los jóvenes, los medios de comunicación y los consumos culturales en el siglo XXI" en Tenti Fanfani, E. (comp.). Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso. IIPE-UNESCO. Altamira. Fundación OSDE. Buenos Aires
Reguillo, R (2012): Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Editorial. Siglo XXI.

26. Taller de producción de textos académicos

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas reloj 40 minutos

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

26.1 Presentación

En el último año de la educación secundaria obligatoria se presenta la antesala del ingreso a estudios superiores donde resulta indispensable que el/la estudiante haya adquirido las herramientas teórico-prácticas para su mejor desempeño en esta nueva etapa. Por eso, es necesario que en esta asignatura pueda desarrollar capacidades de comprensión y

producción de textos escritos por lo cual se pretende que los/las estudiantes sean capaces de comunicar conocimientos, pensar críticamente, gestionar información y comprender y producir textos académicos.

El presente espacio curricular presenta una modalidad de trabajo denominada Taller entendida como "*un espacio de enseñanza y aprendizaje en el que se favorece el diálogo, la reflexión, la creatividad, la imaginación. En el mismo se despliegan: preguntas, problemas y respuestas frente a una nueva información. Se busca y se analizan datos de la realidad, se formulan hipótesis, se resuelven problemas tanto teórico como prácticos, se elaboran propuestas y nuevos interrogantes*" (Organización de los Aprendizajes, 2017, p.11).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Es decir que, el aula se organiza como taller de lectura y escritura donde se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los/las estudiantes en relación con lo que comprenden o no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas.

Teniendo en cuenta estos objetivos, el Taller ofrece a los/las estudiantes un espacio para revisar sus prácticas de lectura y escritura (especialmente aquellas relacionadas con el ámbito académico) y de este modo facilitar el tránsito entre la escuela media y estudios superiores.

La propuesta se basa en propiciar reflexiones desde la mirada de los/las estudiantes en tanto parte como usuario de la lengua, y desde ella se plantea un recorrido que apunta al desarrollo de la competencia comunicativa que se sustente sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, y poniendo el énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario. Con el apoyo de pautas precisas, se aborda en particular la comprensión y producción de textos frecuentes en la vida universitaria y ciudadana.

Se propone la modalidad de taller porque los conceptos, procedimientos y hábitos que conforman esta asignatura requieren de la estrecha relación de la teoría con la práctica y de la posibilidad de contar con espacios de trabajo que propicien la interacción. Esta modalidad, afín con la propuesta de la asignatura, posibilita la construcción de herramientas

conceptuales a partir de la interacción con los pares y con el docente, en su rol de coordinador.

Desde esta dinámica, se promueve la participación en situaciones comunicativas concretas, orales y escritas, de producción y de comprensión, a partir del trabajo con textos de diferentes géneros discursivos, próximos a las temáticas preferidas por los/las estudiantes y en pos del desarrollo de capacidades diversas. En la consideración de la lectura y la escritura como procesos -que suponen el desarrollo de destrezas en el tiempo- se propicia una ampliación significativa de las competencias lingüística y pragmática, focalizando el desarrollo de procedimientos para la concreción de textos académicos escritos.

26.2 Propósitos

- Comprender las características particulares de los géneros discursivos que se utilizan en el ámbito de la actividad académica para orientar la elaboración de sus producciones escritas contextualizadas.
- Propiciar un ámbito de reflexión sobre la propia práctica de lectura y escritura académica mediante distintas instancias de redacción, revisión y reescritura.
- Proveer a los/las estudiantes distintas herramientas para adquirir las convenciones propias del discurso académico en distintos géneros discursivos: resumen, reseña bibliográfica, informe de lectura y monografía, entre otros.
- Promover la práctica de sistematización y organización de las pautas de estilo, normativa y organización textual para la redacción de textos descriptivos, explicativos y argumentativos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

26.3 Saberes

Ejes	5°
Nociones generales de la comunicación.	Reflexión sistemática sobre distintas unidades, relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos. Análisis crítico de múltiples situaciones de comunicación del discurso oral y escrito para la resolución de problemas desde la exploración, formulación de hipótesis, comparación y el uso de metalenguaje compartido. Contrastación de los usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales). Indagación de las razones de prestigio o desprestigio de los dialectos y lenguas.
Géneros y tipos de documentos académicos.	Comprensión y producción frecuente de textos académicos (monografía, ensayo, ponencia, etc.) e incorporación paulatina de reglas de escritura de las distintas tipologías Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de las tipologías textuales para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura académica (monografía, ensayo, ponencia, etc.)
Introducción a la lectura y comprensión de textos.	Reconocimiento y valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales para, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social), registro y reflexionar sobre algunos usos locales. Comprensión lectora de textos que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, y que expresen distintas posiciones en torno a esas temáticas (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico, suplementos de diarios, revistas, entre otros).
Producción y difusión de escritos académicos	Participación asidua en el taller de escritura de textos académicos, en situaciones comunicativas reales o simuladas, referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios. Comprensión de las distintas vías de comunicación y difusión de textos académicos teniendo presente normas y convenciones que rigen las publicaciones internacionales, nacionales como las publicaciones en distintos formatos (escritos, virtuales, etc.).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

26.4 Bibliografía orientadora para el docente:

- Alvarado, M. (1996). *La escritura en la escuela media*. De la expresión a la producción en Versiones Nº 6, Programa La UBA y los profesores, Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.
- Bas, A., Klein, I., Lotito, L. y Vernino, T. (1999). *Escribir: apuntes sobre una práctica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Beaugrande, R-A. y Dressler, W. U. (2005). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Cassany, D. (2006). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz, Á. (1995). *Aproximación al texto escrito*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Jakobson, R. (1975). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Nogueira, S. (coord.). (2010). *Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller*. Buenos Aires: Biblos.



ORIENTACIONES DIDÁCTICO-METODOLÓGICAS

Definimos que las orientaciones metodológicas deberán promoverse sobre la premisa de volver la mirada a los sujetos que habitan y viven las escuelas, buscando brindar a los/las estudiantes una formación integral, que les posibilite la oportunidad de aprender desde instancias activas.

Lejos de buscar algún tipo de encorsetamiento metodológico es que, se propone reconceptualizar las propuestas de enseñanza de los espacios curriculares a través de la inclusión de diferentes formatos pedagógicos que promuevan propuestas de enseñanza que fortalezcan aprendizajes significativos e integrados atendiendo la dimensión disciplinar e interdisciplinar de los saberes.

Sugerencias metodológicas:

- ***Recursos de la Cultura***

Hablar de recursos de la cultura, en el marco de orientaciones de tipo metodológicas, tiene como fin la proposición de recursos provenientes del mundo cultural en general, a través de los cuales, su uso, puede convocar, maravillar, pero también incomodar o descentrar a los/las estudiantes, generando un clima distinto desde los cuales realizar el *acto pedagógico*.

Para ello, el uso de textos literarios, dilemas morales, canciones, imágenes/pinturas y films que proporcionen estudio, discusión y disfrute en el aula, concentran no sólo un valor como medio propedéutico, sino que también portan un valor cultural en sí mismos transformando profundamente los modos del quehacer educativo.

Es así como la utilización de la *literatura* no solo nos brinda un sentido práctico para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, sino que también nos permite conectar desde otro lugar con el legado histórico de la cultura que enlaza todas las esferas de lo humano, lo cognitivo, lo estético, lo moral y lo emocional.

La discusión de *dilemas morales* ha sido una herramienta ampliamente utilizada en el ámbito educativo. Su potencia para promover debates, tomas de posición, cuestionamientos a respuestas preconcebidas o estereotipos, favorece el desarrollo de una mejor expresión argumentativa.

La introducción de la *Música* en el aula a través, por ejemplo, de una canción, puede dinamizar una clase sacándola de la monotonía habitual, permitiéndonos a su vez, el acercamiento al estudiante desde elementos culturales que hacen a la formación directa de la subjetividad de los mismos. Además de esta forma se habilitan otros canales de expresión y comunicación de los aprendizajes de los/las estudiantes.

Las imágenes o pinturas permiten el acceso a la comprensión de momentos sociales e históricos que sirven para introducir temáticas, explicar movimientos sociales e incentivar la búsqueda de los contextos en los que se produjeron dichas obras. También invita a la creación individual o colectiva para expresar ideas y posturas de los/las jóvenes.

Lo mismo sucede con el *Cine*, es decir, la entrada del cine a la escuela podría estar aliada a la ampliación de nuestras fronteras visuales, culturales, políticas y sociales permitiéndonos comprender la interdependencia de las diversas dimensiones de lo humano y nuestra propia existencia. A su vez, proporciona posibilidades para la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

comprensión de problemáticas profundamente morales y constitutivamente políticas, relacionadas con decisiones y acciones de personajes (reales o ficticios) que han afectado o afectan la vida de muchas personas.

- ***Atención a la diversidad***

Los/las estudiantes no sólo son diferentes al inicio de este ciclo, sino que, por sus intereses, motivaciones, realidades siguen diferenciándose entre sí a lo largo de su escolarización; por lo tanto, las propuestas curriculares y organizativas deberían adecuarse a la pluralidad de necesidades de todos/as y cada uno de los/las adolescentes que asisten a la institución.

Para trabajar con la diversidad, resulta central pensar la recuperación del capital cultural, el lenguaje, la actitud hacia la escuela, el modo de autopresentación, etc., es decir, los significados que los/las estudiantes otorgan a sus vidas atravesadas por múltiples aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que expresan y construyen.

Esto implica una mayor adecuación a las características individuales y grupales de los contenidos, las orientaciones didácticas, los recursos que se usan en el aula, el vínculo pedagógico entre docente-alumno, las propuestas de agrupamientos y los procesos de evaluación.

Sugerimos promover nuevas estrategias pedagógicas que consideren las necesidades de aprendizaje, diferentes problemas pedagógicos y alternativas para impulsar la comunicación y expresión en el aula. Además, se debe tener presente el disenso como situación natural, propia de la cotidianeidad del trabajo en el aula y la recuperación de las potencialidades educativas que aporta la diversidad individual y sociocultural.

- ***Aprendizaje Cooperativo***

Se recomienda abordar el trabajo de los grupos desde la cooperación, reivindicando aspectos como lo social y colaborativo del aprendizaje desde la interacción del docente con los/las estudiantes y la construcción colectiva del conocimiento no solo en contacto con lo conceptual sino también desde las habilidades sociales o de relación que se dan plenamente en los trabajos en equipo.

En este sentido, se subraya el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la estimulación de la motivación y la autoestima, la integración y tolerancia de las diferencias, el interés de los/las estudiantes sobre las distintas maneras de aprender, la adopción de comportamientos de ayuda, la participación en la toma de decisiones que suele ser más significativa que cuando se resuelve de manera individual.

- ***Toma de decisiones***

En forma permanente se realizan elecciones de distinta relevancia que modifican la historia personal. Por ello, debemos tener en cuenta que en los tiempos que corren, la capacidad de autonomía y manejo de la información por parte de los/las jóvenes los ubica en mejores condiciones para tomar decisiones. A la vez, el sistema educativo contiene importantes grados de flexibilidad que adelantan el uso de esta capacidad impulsando la necesidad de optar como una práctica constante. Por lo tanto, el desarrollo de la capacidad de elegir es tan importante que la escuela no debería quedar al margen, sino que debe incluirlo como parte de la formación que brinda.

Desde esta perspectiva, la escuela deberá ofrecer oportunidades para conocer y reconocer las principales características del mundo actual: crecimiento acelerado de los conocimientos, la diversidad de modos de organización del mundo del trabajo, el proceso dinámico en la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

definición de profesiones, los cambios en las calificaciones y competencias necesarias y requeridas para desenvolverse en la vida.

- ***Laboratorios***

Si tenemos presente que la orientación alberga una amplia diversidad de espacios curriculares, a partir de los cuales se genera conocimiento desde el tratamiento científico de diversos saberes, presentamos como sugerencia metodológica el desarrollo de laboratorios a partir de los cuales “tratar temas y problemas relevantes de la sociedad y la cultura”.

Entendemos que diseñar un laboratorio en problemáticas sociales implica una mirada diferente de hacer ciencia, adoptando desde el análisis de una situación o problema con el objeto de desplegar una actitud científica en su estudio y descripción. “Jugar” con el acontecimiento implicaría cambiarlo, adoptar diferencias para su análisis en una invitación para que sean los/las estudiantes quienes interroguen al conocimiento.

El lugar del/la docente supondrá plantear “las reglas del juego” y observar que se cumplan. Se trata de buscar razones, opiniones

divergentes, analizar las diferencias y pedir opinión. Los padres, otros/as docentes, directivos, bibliotecarios o miembros de la comunidad pueden ser objeto de consulta brindando testimonio para la tarea (Litwin, 2008, p. 120).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Espacios de Formación Transversales

Con la intención de institucionalizar prácticas de enseñanza, y espacios de itinerarios variados de formación, es que se pretende desarrollar este apartado en el diseño curricular de los ciclos orientados en las diversas orientaciones que ha asumido la provincia.

Con una prescripción que oriente dando cierto margen a la gestión institucional del curriculum proponemos plasmar algunas sugerencias que esperamos sean recreadas y enriquecidas con el aporte de cada docente:

ESPACIOS FORMATIVOS	3º	4º	5º
Proyectos Interdisciplinarios	Tiempo del proyecto: -1er y/o 2do trimestre Ejes problemáticos: -Educación Sexual -Educación Digital Espacios curriculares: -Historia -Geografía -Ciencias Biológicas -Construcción para la ciudadanía -Lengua extranjera	Tiempo del proyecto: -2do trimestre Ejes problemáticos: -Educación Ambiental -Interculturalidad Espacios curriculares: -Historia Política, Económica y Social -Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y Argentino	Tiempo del proyecto: -1er trimestre Ejes problemáticos: -Proyecto de Vida -Salud y Calidad de Vida Espacios curriculares: -Taller de Educación, Juventudes y Participación -Filosofía de la Educación -Taller de Producción de Textos Académicos
Seminario Temático Intensivo	Posibles temáticas:	Posibles temáticas:	Posibles temáticas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	-La indagación y análisis crítico sobre: -la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres. -los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad. -Educación digital: redes sociales.	-El valor de la <i>Otredad</i> en la conformación de una sociedad plural, justa y solidaria. Desde otra área, la reflexión en torno a: -Educación Ambiental: la pérdida de Diversidad Biológica.	Proyecto de vida: -La elección de estudios. -El trabajo de buscar y conseguir trabajo -Políticas Públicas destinadas a los/las jóvenes.
Mesa Panel	Propuesta Pedagógica para el 2do Trimestre Espacios Curriculares: -Educación y Sociedad Posible temática: Educación comparada. Los/las estudiantes, podrán ser evaluados con la presentación de sus trabajos del espacio Educación y Sociedad frente a sus compañeros/as, tomando temas como: La educación de la mujer en diferentes modelos educativos. La educación indígena en diferentes países de Latinoamérica. La	Propuesta Pedagógica para el 2do Trimestre Espacios Curriculares: -Pensamiento Pedagógico Latinoamericano y Argentino -Historia Social y Política de la Educación -Historia Política, Económica y Social de la Argentina -Posible temática: Ensayos Pedagógicos (Los/las estudiantes se reunirán para exponer sus trabajos, los que serán	Propuesta pedagógica para el 2do trimestre Durante 3 días Espacios curriculares: -Taller Integrador de Ciencias Sociales y Lengua -Taller de Producción de Proyectos Socioeducativos -Posibles temáticas: Proyecto de vida Trabajadores (profesiones y oficios) que den cuenta de la construcción de itinerarios de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	educación rural/campesina en Argentina.	enriquecidos con el aporte de todos los participantes)	formación finalizada la escuela secundaria.
Foro estudiantil/ Encuentro de Estudiantes de la misma Orientación	Propuesta pedagógica del 1er o 2do trimestre Durante 2 días Espacios Curriculares: -Construcción para la Ciudadanía. Posibles temáticas: -Múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afro-descendientes, migrantes, entre otros. -Diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales	Propuesta pedagógica del 2do trimestre Durante 2 días Organización conjunta de espacios de intercambio y socialización de las producciones y prácticas de los/las estudiantes, dentro y fuera de la institución educativa.	Propuesta pedagógica del 1er o 2do trimestre Durante 2 días Organización conjunta de espacios de intercambio y socialización de las producciones y prácticas de los/las estudiantes, dentro y fuera de la institución educativa promoviendo el trabajo con organizaciones de la comunidad.
Trabajo de Campo	1er y 2do Trimestre		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	En el espacio de Educación y Sociedad. Ver dicho espacio.		
Prácticas Integradas		Experiencias de prácticas integradoras en espacios/instituciones pertinentes a la orientación de acuerdo a las definiciones institucionales.	Experiencias de prácticas integradoras en espacios/instituciones pertinentes a la orientación de acuerdo a las definiciones institucionales.
Ciclo de Cine/Cine debate	Propuesta pedagógica del 1er/2do o 3er trimestre de acuerdo a las definiciones institucionales.	Propuesta pedagógica del 1er/2do o 3er trimestre de acuerdo a las definiciones institucionales.	Propuesta pedagógica del 1er/2do o 3er trimestre de acuerdo a las definiciones institucionales.
Radios Escolares o Revistas Digitales Escolares	-Realización de guiones radiales -Producción de textos, notas periodísticas	-Realización de guiones radiales -Producción de textos, notas periodísticas	-Realización de guiones radiales -Producción de textos, notas periodísticas
Proyectos/Intervenciones/Creaciones Artísticas	De acuerdo al lenguaje elegido por la institución articular dicho espacio con los espacios de la formación específica de la orientación y trabajar un proyecto artístico en el período escolar que la institución crea conveniente. Ejemplo: Producción de recursos/juegos didácticos en el espacio de Pedagogía.	2do Trimestre Proyecto de Muralismo sobre temáticas trabajadas en alguno de los espacios curriculares, ejemplo: Lengua y Literatura, Geografía, Psicología, Taller de Culturas y Subjetividades, etc.	1er Trimestre Realización de Celumetrajés, o series de fotografías en algunos de los espacios de la orientación, por ejemplo: Sociología de las Organizaciones, Filosofía de la Educación. Creaciones colectivas de canciones/poemas con



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			temáticas abordadas en los diferentes espacios curriculares.
--	--	--	--

BIBLIOGRAFÍA DE LA ORIENTCIÓN

Davini, C. (2008). Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. 1ed. Santillana. Buenos Aires

DUBET, Francois (2004) "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?" en TENTI, Emilio (org) Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Buenos Aires: IIPE- UNESCO.

Edelstein, G. (2013). Formar y formarse en la Enseñanza. Paidós. Buenos Aires.

Freire, Paulo (2010). Pedagogía de la autonomía. Siglo XXI editores. (Capítulos 1 y 2). Buenos Aires.

Garay, L. (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Publicación del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

Litwin, E. (2008). El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos. Paidós. Buenos Aires.

Ley de Educación Nacional 26.206/06

CFE Resolución N° 330/17 Anexo I

CFE Resolución N° 93/09

CFE Resolución N° 84/09

CFE Resolución N° 268/15



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo

